



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT**

CUENTA PÚBLICA 2016

TOMO I

RESULTADOS GENERALES



PODER EJECUTIVO
NAYARIT
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Oficio No. SAF/330/2017

Tepic, Nayarit, a 28 de Abril de 2017.

LIC. ROY RUBIO SALAZAR
AUDITOR SUPERIOR DEL
ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 31, 32 y 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, por este conducto remito a Usted la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ING. MARIO ALBERTO PACHECO VENTURA



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SE ANEXAN
26 TOMOS Y
1 CD-ROM.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Tepic, Nayarit; Abril 28 de 2017.

**LIC. ROY RUBIO SALAZAR
AUDITOR SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo estipulado en los Artículos 47 fracción XXVI, 69 fracción V inciso A y 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como a lo establecido en los Artículos 31, 32 y 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y conforme a lo dispuesto en el numeral 3, incisos "b" y "d" del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), me permito someter a su consideración la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

En ejercicio a la obligación establecida en nuestra Constitución y para efecto de que la Auditoría Superior del Estado de Nayarit pueda realizar el desglose y comprobación de la política de Ingresos y Gasto Público, adjunto al presente se remite la información correspondiente al instrumento de rendición de cuentas anteriormente referido.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

PRESENTACIÓN

El Apartado B del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit establece que en los términos que fije la ley, los sujetos fiscalizables presentarán su Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente a más tardar el 30 de abril del año siguiente.

En este sentido, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit estipula en su artículo 32 que la Cuenta Pública y el Informe de Avance de Gestión Financiera serán presentados por los sujetos obligados al Congreso, en términos de esta ley, a través de la Auditoría Superior del Estado.

Al respecto, el artículo 69, fracción V, inciso a, de la Constitución local señala como facultad y obligación del Gobernador remitir a la legislatura la cuenta de todos los caudales del Estado, en los términos que previene la propia Constitución.

En este sentido, el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 dentro del Objetivo Estratégico denominado Gobernabilidad introdujo el tema “Modelo de Gestión Pública y Transparencia” cuyo objetivo específico consiste en aplicar un modelo de reingeniería en la administración pública estatal para eficientar, transparentar y modernizar los procesos administrativos.

El modelo de gestión citado en el párrafo anterior tiene como estrategia implementar un programa de modernización de la administración pública estatal, habiendo establecido como una de sus líneas de acción instrumentar un sistema adecuado de rendición de cuentas.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Es por ello que la administración actual ha centrado sus esfuerzos en dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de información contable y presupuestaria tanto en el ámbito estatal como a nivel nacional, aportando mayores elementos para el escrutinio público, que permitan a los usuarios de la información comprender de una mejor manera los resultados del desempeño gubernamental, así como el grado de congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y los avances en la elaboración de los planes sectoriales, regionales y especiales que de él se derivan.

Con esa finalidad y conforme al propósito específico de cumplir con las obligaciones impuestas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que rige en todo el territorio nacional, el Gobierno del Estado de Nayarit ha realizado las adecuaciones pertinentes a sus sistemas de información y a los mecanismos de registro de las operaciones, atendiendo las disposiciones que marca dicho ordenamiento legal y mediante la adopción e implementación de la normatividad, reglas, lineamientos y recomendaciones emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El artículo 52 de la Ley General en comento, señala que los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y formulación de la cuenta pública anual.

A su vez, el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública, define a la “Cuenta Pública” como el documento mediante el cual el Poder Ejecutivo informa anualmente al Poder Legislativo, y a la sociedad en general, sobre los resultados logrados con



PODER EJECUTIVO NAYARIT

la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos aprobado para cada ejercicio fiscal.

En torno a lo señalado, la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 ha sido preparada con sujeción a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con la normatividad, reglas, lineamientos y recomendaciones que en la materia ha expedido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En el presente documento se presenta la información contable, presupuestaria y programática así como el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal a que hacen referencia el artículo 53 de la Ley mencionada y el artículo 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

La información ha sido estructurada y organizada con estricto apego al contenido establecido en el “Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y su reforma publicada en dicho medio de difusión de fecha 06 de Octubre de 2014.

Así mismo, en la formulación de los estados financieros que se presentan, se dio cabal cumplimiento a las directrices marcadas en el “Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental” y a la metodología contenida en la “Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable” publicados en el Diario Oficial de la Federación el 06 de Octubre de 2014.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Con base en lo expresado en el párrafo que antecede, la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit se presenta en seis tomos, mismos que se identifican de la siguiente forma:

- Tomo I.- Resultados Generales
- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos
- Tomo VI.- Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo

En el Tomo I se presentan los Resultados Generales de las finanzas públicas estatales así como los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit, además de la Información Presupuestaria del Sector Gobierno y Sector Paraestatal.

El Tomo II está constituido por la información correspondiente al Poder Ejecutivo que comprende a las distintas dependencias que pertenecen al sector central.

El Tomo III corresponde al Poder Legislativo que está integrado por la información consolidada del mismo e incluye por separado un apartado referente a la Legislatura Estatal y otro relativo al Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

En el Tomo IV se presenta la información preparada por el Poder Judicial.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

El Tomo V reúne la información de los Órganos Autónomos, en cuyo contenido se encuentran los apartados correspondientes para cada uno de los entes públicos dotados de autonomía, según lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

El Tomo VI se refiere al Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo, desagregándose conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que la información de los distintos Organismos Descentralizados, Fondos y Fideicomisos fue estructurada de la siguiente manera:

- a).- Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
- b).- Instituciones Públicas de Seguridad Social.
- c).- Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.

FORMATOS 1 A 6 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS (LDF)

Es importante recalcar que en los Tomos II, III, IV, V y VI se incorporaron por cada ente público los Formatos 1 a 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), mismos que fueron elaborados con sujeción a lo establecido en los “Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios” emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, la revisión de la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, para que derivado de esta última el H. Congreso del Estado emita la resolución correspondiente.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "C. Roberto Sandoval Castañeda", escrita sobre una línea horizontal.

C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Ing. Mario Alberto Pacheco Ventura", escrita sobre una línea horizontal.

ING. MARIO ALBERTO PACHECO VENTURA.



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT**

**CUENTA PÚBLICA 2016
TOMO I
RESULTADOS GENERALES**



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

I N D I C E TOMO I.- RESULTADOS GENERALES

PRESENTACIÓN

- 1 INTRODUCCIÓN**
- 2 ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL**
 - 2.1 PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL
 - 2.1.1 ÁMBITO FEDERAL
 - 2.1.1.1 POLÍTICA ECONÓMICA
 - 2.1.1.2 EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS
 - 2.1.1.3 POSTURA FISCAL
 - 2.1.1.4 RESULTADOS OBTENIDOS
 - 2.1.2 ÁMBITO ESTATAL
 - 2.1.2.1 POLÍTICA ECONÓMICA
 - 2.1.2.2 EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS
 - 2.1.2.3 POSTURA FISCAL
 - 2.1.2.4 RESULTADOS OBTENIDOS
 - 2.2 INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 - 2.2.1 POLÍTICA DE INGRESOS
 - 2.2.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS
 - 2.3 GASTOS PRESUPUESTARIOS
 - 2.3.1 POLÍTICA DE GASTO
 - 2.3.2 INFORMACIÓN CUANTITATIVA
 - 2.4 APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL
 - 2.4.1 CONCENTRADO DE RECURSOS RECIBIDOS DEL GOBIERNO FEDERAL
 - 2.4.1.1 INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES
 - 2.4.1.2 INGRESOS POR CONVENIOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

I N D I C E

TOMO I.- RESULTADOS GENERALES

- 2.4.2 CONCENTRADO DE RECURSOS APLICADOS
- 2.4.2.1 EGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES
- 2.4.2.2 EGRESOS POR CONVENIOS
- 2.4.2.3 EGRESOS POR OTROS RECURSOS
- 2.5 DEUDA PÚBLICA
- 2.5.1 POLÍTICA DE DEUDA
- 2.5.2 SALDO DE LA DEUDA
- 2.5.3 ENDEUDAMIENTO NETO
- 2.5.4 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

- 3 INFORMACIÓN CONTABLE**
- 3.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
- 3.2 ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO
- 3.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA CONSOLIDADO
- 3.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
- 3.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
- 3.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- 4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 4.1 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR GOBIERNO
- 4.2 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAESTATAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

1.- INTRODUCCIÓN

El apartado de Resultados Generales está constituido por el Análisis Cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal, la Información Contable, conformada por los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit y las notas que se acompañan a los mismos, además de la Información Presupuestaria del Sector Gobierno y Sector Paraestatal.

En torno a lo señalado, el Análisis Cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal se refiere al estudio de los componentes de las finanzas públicas y tiene como propósito presentar un panorama general de la gestión financiera del sector público, en cumplimiento a lo estipulado en la fracción IV del artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El análisis se efectúa atendiendo las directrices contenidas en el Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que Deberá Orientarse el Desarrollo del Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, Establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Diciembre de 2010.

De acuerdo con el documento anterior, la Postura Fiscal se define como el resultado de los flujos económicos del sector público registrados en un período determinado y que afectan su situación financiera, misma que se puede expresar a través de diversos indicadores dependiendo de la cobertura institucional, el tipo de flujos que se consideren y las variables que se quieran analizar, por lo que el desarrollo de este estudio abarca los siguientes aspectos:

- 1.- Panorama Económico y Postura Fiscal.
- 2.- Ingresos Presupuestarios.
- 3.- Gastos Presupuestarios.
- 4.- Aplicación de los Recursos provenientes del Gobierno Federal.
- 5.- Deuda Pública.



GOBIERNO DEL ESTADO DE **NAYARIT**

Por su parte, la Información Contable comprende los Estados Financieros Consolidados y sus notas respectivas, estructurándose de la manera siguiente:

- 1.- Estado de Situación Financiera.
- 2.- Estado de Actividades.
- 3.- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- 4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 5.- Estado de Flujos de Efectivo.
- 6.- Notas a los Estados Financieros.

En cuanto a la Información Presupuestaria, ésta se compone de la siguiente manera:

- 1.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa del Sector Gobierno.
- 2.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa del Sector Paraestatal.



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT**

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE **NAYARIT**

2.- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

2.1.- PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL

En esta sección se presenta un análisis del comportamiento de las finanzas públicas federales y locales, que refleja en forma sucinta y clara la situación general de la economía durante el ejercicio 2016, tanto a nivel nacional como estatal.

Al respecto, se enlistan los objetivos, estrategias y metas de la política económica, continuando con una descripción de la evolución de las principales variables económicas: el producto interno bruto nacional, estatal y por sectores, empleo, inflación, tasas de interés, importaciones y exportaciones, entre otras.

Así mismo, se señalan los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal, así como las líneas de acción para el ejercicio que nos ocupa, reportando finalmente los resultados generales de las finanzas públicas federales y locales.

2.1.1.- Ámbito Federal

Los Criterios Generales de Política Económica para 2016 fueron emitidos por el Gobierno Federal teniendo previsto un entorno económico externo complejo y volátil, en el que el crecimiento global se había revisado a la baja y prevalecían riesgos asociados a la expectativa de incremento de tasas de interés en los Estados Unidos de América, bajos precios de las materias primas, particularmente del petróleo, desaceleración del ritmo de crecimiento en China, sostenibilidad de la deuda griega y debilidad de algunas economías emergentes como Brasil y Rusia.

Así mismo, se contempló en el documento mencionado que la volatilidad de los mercados financieros internacionales podría continuar en niveles elevados por ese factor, así como por la falta de una solución



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

estructural de la crisis de la deuda en Grecia y una mayor desaceleración económica en China, subrayándose que en caso de que se materializara el incremento en la volatilidad, las economías emergentes enfrentarían menores flujos de capital y un deterioro en las condiciones de acceso a financiamiento.

No obstante lo descrito, se señaló que para 2016 los principales analistas y organismos internacionales anticipaban que el crecimiento mundial presentaría una aceleración moderada, previendo bajo dicho contexto que México registraría un mayor dinamismo en las exportaciones no petroleras y en los servicios relacionados con el comercio exterior.

En este sentido, también se pronosticó la continuidad en el fortalecimiento de la demanda interna, impulsada por el crecimiento del empleo formal, la expansión del crédito, el aumento del salario real, mejoría paulatina de la confianza de los consumidores y por una mayor inversión.

2.1.1.1- Política Económica

a) Objetivos

El objetivo de la política económica para 2016 consistió en mantener la estabilidad, conservando la disciplina en el manejo de las finanzas públicas para que el entorno internacional adverso no obstaculice el desempeño económico que se observa en el país y así continuar con el proceso de cambio estructural de nuestra economía que consolide un ritmo de crecimiento mayor y satisfaga las necesidades de las familias mexicanas.

En este sentido, en la formulación del Paquete Económico correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sostuvo que se refrenda el compromiso de la actual administración federal con el manejo responsable de las finanzas públicas, buscando apoyar a la población más vulnerable, incentivar el desarrollo de la actividad económica y continuar con la implementación de las reformas estructurales.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

b) Estrategias

Las estrategias implementadas por el Ejecutivo Federal en la materia, están orientadas a que la economía mexicana siga contando con condiciones internas favorables para acelerar y consolidar la etapa de crecimiento sostenido, a la par de mantener una trayectoria estable de las finanzas públicas, por lo que se han trazado las siguientes líneas de acción:

- Dar continuidad a la estrategia multianual de consolidación fiscal que incluye la reingeniería del gasto con un enfoque Base Cero y el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados.
- Establecer un mecanismo que fortalezca la posición financiera del Gobierno Federal y dé lugar a una reducción de la deuda pública en caso de que se reciban ingresos extraordinarios asociados al remanente de operación del Banco de México.
- Adelantar la liberalización de los precios de los combustibles planteada por la Reforma Energética para 2018, para permitir a las familias mexicanas contar con menores costos, cuando se reduzca el precio internacional de los mismos.
- Medidas para impulsar mayor inversión privada y mantener un nivel adecuado de inversión pública en sectores estratégicos.

En adición a lo anterior, el Gobierno de la República contempló para 2016 una serie de medidas con el fin de promover el ahorro y la inversión en el corto plazo y, con ello, impulsar un mayor crecimiento económico, además de proponer diversas modificaciones al marco tributario orientadas a otorgar claridad y certidumbre jurídica a los contribuyentes, facilitar el cumplimiento de los compromisos internacionales del país en materia de combate a la evasión fiscal y promoción del cumplimiento de las disposiciones fiscales.

c) Metas

Al considerar la espera del fortalecimiento de la demanda interna, la estimación de crecimiento anual fue fijada en un intervalo de 2.6 y 3.6 por ciento para 2016.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Con respecto a la inflación, se pronosticó que en 2016, ésta se ubicaría dentro del objetivo del Banco de México de 3 por ciento más un intervalo de variabilidad de un punto porcentual.

En el Paquete Económico de 2016 quedó precisada la caída de los ingresos petroleros así como presiones adicionales a las finanzas públicas debido al incremento en el gasto programable derivado de mayores Participaciones a las Entidades Federativas, así como un mayor costo financiero por el incremento esperado en las tasas de interés, razones por las que se planteó un déficit público de 0.5 por ciento del PIB, sin considerar el nivel de inversión en proyectos de alto impacto social y económico. Al considerar dicha inversión, la meta propuesta de déficit total del sector público quedó establecida en 3.0 por ciento del PIB para el año 2016.

2.1.1.2.- Evolución de las Variables Económicas

a) Producto Interno Bruto (PIB)

Cabe señalar que la información relacionada con el PIB (Producto Interno Bruto) ofrece en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país, para apoyar la toma de decisiones.

Al respecto, se informa que con cifras ajustadas por estacionalidad, durante el cuarto trimestre de 2016 el PIB (Producto Interno Bruto) registró un avance real de 0.7% respecto al trimestre inmediato anterior.

Por componentes, las actividades terciarias se incrementaron en términos reales 0.8 %, las actividades secundarias aumentaron 0.2%, en tanto que las actividades primarias retrocedieron 0.3% comparativamente con el trimestre julio – septiembre.

En su comparación anual, el Producto Interno Bruto (PIB) registró una alza real de 2.4% en el cuarto trimestre de 2016 respecto a igual trimestre de 2015; por grandes actividades económicas, el PIB de las



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

actividades primarias se elevó 6.6%, el de las terciarias aumentó 3.3 por ciento y el de las secundarias se mantuvo sin variación.

b) Empleo

Al 31 de diciembre de 2016, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 18.6 millones de personas, nivel que implicó un crecimiento anual de 733 mil plazas (4.1 por ciento). Por tipo de contrato, la afiliación permanente se incrementó en 650 mil trabajadores (88.7 por ciento del total) y la afiliación eventual lo hizo en 83 mil personas (11.3 por ciento del total).

Durante el cuarto trimestre de 2016 la tasa de desocupación nacional se ubicó en 3.5 por ciento de la PEA (Población Económicamente Activa), tasa que representa una disminución anual de 0.6 puntos porcentuales.

Por su parte, durante el cuarto trimestre de 2016, la tasa de desocupación en las principales áreas urbanas se ubicó en 4.3 por ciento de la PEA, mientras que en el mismo período del año anterior se ubicó en 4.9 por ciento.

c) Inflación

El Banco de México informa que la moderada tendencia al alza que venía presentando la inflación general anual desde Julio de 2016 continuó durante el cuarto trimestre de dicho año, teniendo especial relevancia en este efecto la depreciación adicional que registró en este período la moneda nacional, como consecuencia del complicado entorno externo que enfrentó la economía mexicana, sobre todo en fechas posteriores al proceso electoral en los Estados Unidos de América.



GOBIERNO DEL ESTADO DE **NAYARIT**

Al respecto, dicho Instituto Central subraya que dicha depreciación se ha reflejado en un ajuste de los precios relativos de las mercancías respecto a los servicios, lo que contribuyó a que se mantuviera al alza la inflación subyacente, precisando que el componente no subyacente también exhibió mayores tasas de crecimiento asociadas a incrementos de los precios en algunos productos agropecuarios, así como en ciertos energéticos, como fue el caso de las gasolinas en la frontera norte.

Lo anterior provocó que a partir de Octubre de 2016 la inflación general se ubicara ligeramente por encima de la meta de 3 por ciento, después de haberse situado por debajo de dicho nivel por diecisiete meses consecutivos.

Conforme a lo descrito, en diciembre de 2016 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.46 por ciento, así como una tasa de inflación anual de 3.36 por ciento. En el mismo periodo de 2015 los datos fueron de 0.41 por ciento mensual y de 2.13 por ciento anual.

El índice de precios subyacente presentó un crecimiento de 0.45 por ciento, colocando su tasa anual en 3.44 por ciento. Por su parte, el índice de precios no subyacente aumentó 0.51 por ciento, alcanzando de esta forma una tasa anual de 3.13 por ciento.

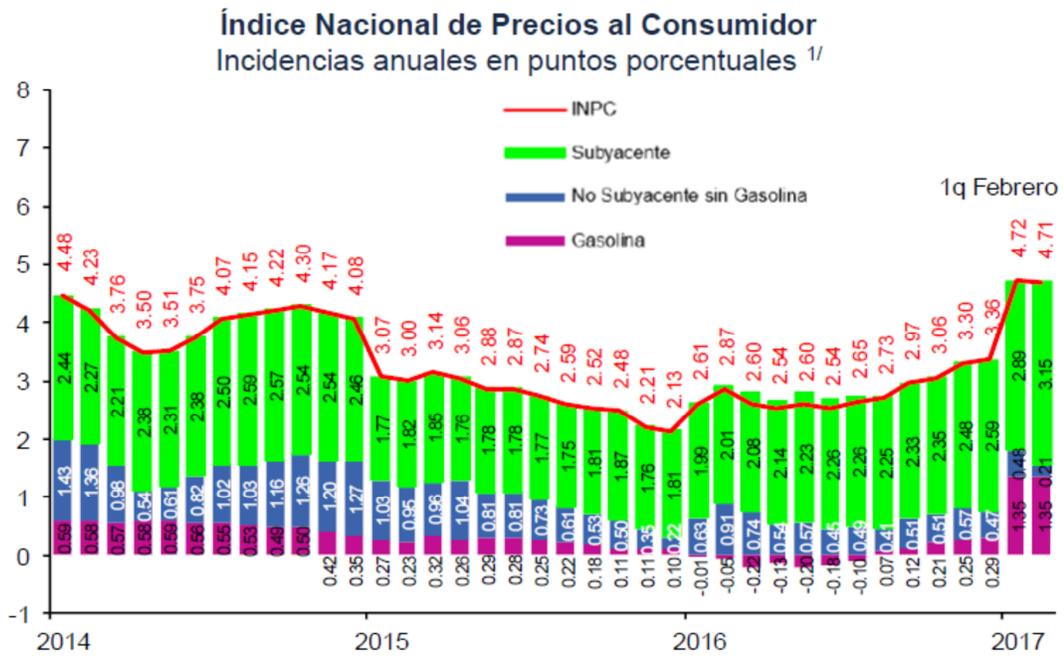
Al interior del índice de precios subyacente, el subíndice de precios de las mercancías mostró una alza de 0.35 por ciento y los precios de los servicios avanzaron 0.53 por ciento, a tasa mensual.

Dentro del índice de precios no subyacente, el subíndice de los productos agropecuarios subió 0.97 por ciento, mientras que los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno aumentaron 0.22 por ciento.

En la gráfica que se presenta a continuación se muestra la evolución que ha tenido la inflación en los últimos tres años, de conformidad con los resultados comunicados recientemente por el Banco de México en el informe relativo al cuarto trimestre de 2016:



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT



Fuente: Banco de México con información de INEGI

d) Tasas de Interés

En reunión celebrada el 15 de Diciembre de 2016 la Junta de Gobierno del Banco de México decidió por unanimidad incrementar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, para ubicarla en 5.75 por ciento, en respuesta principalmente al incremento de 25 puntos base en el rango objetivo para la tasa de referencia de la Reserva Federal (FED) de los Estados Unidos de América.

La decisión de política monetaria se realizó con el objeto de contrarrestar las presiones inflacionarias adicionales y reforzar la contribución de la política monetaria al proceso de convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3.0 por ciento, precisándose que no realizar este ajuste podría afectar el anclaje de las



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

expectativas de inflación, la credibilidad del Banco de México, y la estabilidad financiera y, por tanto, dar lugar a costos elevados para el crecimiento económico.

En el siguiente cuadro se reportan los resultados de las Decisiones de Política Monetaria acontecidas en el Ejercicio 2016:

Minuta	Fecha de la Reunión	Tasa de referencia TIIE %	Decisión
41	04-feb-16	3.25	Se conservó la tasa establecida el 17/Dic/2015
-	17-feb-16	3.75	Se incrementó la tasa en 50 puntos base
42	18-mar-16	3.75	Se conservó la tasa establecida el 17/Feb/2016
43	05-may-16	3.75	Se conservó la tasa establecida el 18/Mar/2016
44	30-jun-16	4.25	Se incrementó la tasa en 50 puntos base
45	11-ago-16	4.25	Se conservó la tasa establecida el 30/Jun/2016
46	29-sep-16	4.75	Se incrementó la tasa en 50 puntos base
47	17-nov-16	5.25	Se incrementó la tasa en 50 puntos base
48	15-dic-16	5.75	Se incrementó la tasa en 50 puntos base

TIIE.- Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio

Fuente: Banco de México

Por otra parte, la tasa primaria de Cetes a 28 días cerró el cuarto trimestre de 2016 en 5.69 por ciento, lo que significó un aumento de 128 puntos base respecto al cierre del trimestre anterior. Así mismo, la tasa primaria de Cetes a un año cerró en 6.20 por ciento, 133 puntos base por arriba del cierre del trimestre previo. Adicionalmente, en el mediano plazo, la tasa primaria de 3 años incrementó 82 puntos base y se ubicó en 6.45 por ciento y la tasa de 5 años se situó en 7.25 por ciento. En cuanto al largo plazo, la tasa a 10 años se ubicó en 7.25 por ciento, 126 puntos base por arriba del nivel de cierre del trimestre anterior, mientras que la tasa de 20 años se ubicó en 7.60 por ciento, 133 puntos base por arriba del nivel observado al cierre de Septiembre.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

e) Importaciones y Exportaciones

Durante 2016 la balanza comercial de México acumuló un déficit de 13 mil 135 millones de dólares, inferior en 1 mil 475 millones de dólares al observado en 2015. El déficit comercial de la balanza no petrolera se redujo a un ritmo anual de 93.1 por ciento, situándose en 312 millones de dólares.

Las exportaciones de bienes se ubicaron en 373 mil 930 millones de dólares, lo que implica una reducción anual de 1.8 por ciento. Por componentes, las exportaciones agropecuarias crecieron a una tasa anual de 13.7 por ciento, en tanto que las extractivas y las manufacturas se contrajeron 3.0 y 1.1 por ciento, respectivamente. Así mismo, las ventas al exterior de productos petroleros disminuyeron 19.1 por ciento.

Por su parte, en 2016, el valor nominal de las importaciones de mercancías fue de 387 mil 64 millones de dólares, monto que representa una disminución anual de 2.1 por ciento.

Las importaciones de bienes de consumo, intermedias y de capital registraron reducciones a tasas anuales de 7.7, 0.8 y 3.8 por ciento, respectivamente.

f) Tipo de Cambio

Durante el cuarto trimestre de 2016, el tipo de cambio del peso se depreció frente al dólar, debido principalmente al resultado de la elección presidencial en los Estados Unidos de América, la incertidumbre acerca de la postura que adoptará en su relación bilateral con México y los riesgos que ello implica, así como la apreciación de la cotización del dólar ante prácticamente todas las divisas, derivada de la expectativa de cambio en la política fiscal estadounidense.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En este contexto, al cierre de diciembre de 2016, el tipo de cambio se ubicó en 20.64 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación de 6.5 por ciento respecto al nivel reportado al cierre del 30 de septiembre (19.38 pesos por dólar).

Al respecto, el régimen de tipo de cambio flexible, determinado por la oferta y la demanda, que México adoptó hace más de 20 años, continuó mostrando que es un pilar de la estabilidad macroeconómica que permite amortiguar los choques externos.

Al término del cuarto trimestre de 2016, en línea con el tipo de cambio observado, las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un tipo de cambio superior al observado al finalizar el tercer trimestre del año.

Al cierre del 30 de diciembre de 2016, los contratos para entrega en marzo, junio, septiembre y diciembre de 2017 se depreciaron en 5.6, 5.9, 6.2 y 6.5 por ciento, respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre de septiembre, ubicándose en 20.85, 21.15, 21.45 y 21.76 pesos por dólar, en igual orden.

g) Salarios

Durante el periodo octubre-diciembre de 2016 los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento de 3.6 por ciento en términos nominales, teniendo un crecimiento real en el año de 0.4 por ciento. Cabe señalar que durante 2016, los salarios tuvieron un crecimiento real de 1.1 por ciento, el segundo mayor aumento desde 2001.

En el bimestre octubre-noviembre de 2016 las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera crecieron a una tasa anual de 0.9 por ciento. Los salarios y las prestaciones sociales se incrementaron 0.4, y 3.0 por ciento, respectivamente.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

A lo largo del mismo periodo, las remuneraciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales al menudeo crecieron a una tasa anual de 2.5 por ciento y en el comercio al mayoreo disminuyeron a un ritmo anual de 3.0 por ciento.

En el bimestre octubre - noviembre de 2016 la productividad de la mano de obra en la industria manufacturera registró una disminución anual de 1.2 por ciento, en tanto que los costos unitarios de la mano de obra en esta actividad aumentaron a un ritmo anual de 3.0 por ciento.

h) Déficit Público

El déficit público en 2016 fue de 503 mil 682 millones de pesos, monto menor al déficit de 637 mil 687 millones de pesos observado en el mismo periodo de 2015. Dicho resultado, según reporta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se conforma de la siguiente manera:

Déficit del Gobierno Federal	608,987	
<u>Más:</u>		
Déficit de las Entidades bajo Control Presupuestario Indirecto		<u>825</u>
	Suma:	609,812
<u>Menos:</u>		
Superávit de las Empresas Productivas del Estado	58,694	
Superávit de Organismos de Control Presupuestario Directo	<u>47,436</u>	<u>106,130</u>
	Déficit Público:	<u>503,682</u>

Al excluir la inversión de alto impacto económico y social, el resultado es un déficit del Sector Público fue de 18 mil 711 millones de pesos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.1.1.3.- Postura Fiscal

a) Política Fiscal

La administración federal sostiene que actualmente México ha consolidado una política fiscal que ha funcionado adecuadamente para disciplinar el ejercicio de las finanzas públicas y formar un consenso a favor de la estabilidad.

Con base en lo expuesto, en el Paquete Económico presentado por el Ejecutivo Federal se destacó que el Gobierno plantea refrendar su compromiso con finanzas públicas sanas. En torno a ello, se mencionó la decisión de no aumentar impuestos y de no recurrir a mayor endeudamiento ante la previsión de menores ingresos petroleros, así como de mantener la trayectoria decreciente del déficit mediante la elaboración del presupuesto con un enfoque Base Cero

Se precisó que el escenario de finanzas públicas para 2016 se construyó con los siguientes elementos:

- Una estimación de los ingresos presupuestarios congruente con los pronósticos presentados de variables como el crecimiento económico, el precio y plataforma de producción de petróleo y el tipo de cambio.
- Una proyección del gasto no programable que considera la evolución de la recaudación federal participable, el monto de diferimientos de pagos aprobados en la Ley de Ingresos 2015 y el comportamiento estimado de las tasas de interés y el tipo de cambio.

En las metas previstas para el ejercicio que se reporta se estableció un déficit en el balance fiscal considerando un nivel de inversión en proyectos de alto impacto social y económico de 3.0% del PIB.

Cabe señalar que, en línea con la estrategia de déficit decreciente, el Gobierno Federal estimó para 2016 un déficit fiscal de 0.5 % del PIB si se excluye la inversión en proyectos de alto impacto social y económico.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

b) Líneas de Acción

En el paquete económico para 2016 se consideró el enfrentamiento a tres retos importantes: 1).- contener el crecimiento de la deuda y poner el saldo de la misma en una trayectoria decreciente con relación al PIB, mediante la reducción del déficit entre ingresos y gasto que ha estado presente desde la crisis financiera de 2009; 2).- una caída sustancial en el precio internacional del petróleo que se estima permanente y que está acompañada de una plataforma de producción de petróleo en México históricamente baja; 3).- un panorama externo complejo y volátil donde México debe refrendar su compromiso con finanzas públicas sanas y la implementación oportuna de la agenda de reformas estructurales para seguir diferenciándose de otras economías emergentes.

Por el lado de los ingresos públicos, se enfatizó que para el año que se reporta el paquete económico atiende lo dispuesto el Acuerdo de Certidumbre Tributaria suscrito por el Ejecutivo Federal en 2014 en el sentido de no proponer la creación de nuevos impuestos, incrementos de las tasas de los impuestos existentes o cualquier otra modificación que resulte en incrementos de la carga tributaria de los contribuyentes.

No obstante, a fin de fortalecer las finanzas públicas y contribuir a la estabilidad de la economía nacional la propuesta incluyó las siguientes medidas: 1).- medidas para promover el ahorro; 2).- medidas para promover la inversión; 3).- medidas para promover la formalidad; 4).- modificaciones encaminadas a otorgar claridad y certeza a los contribuyentes y a la autoridad fiscal; 5).- Coordinación internacional en el combate a la erosión fiscal.

Por la parte de los egresos públicos, para 2016 la política de gasto se concentró en una reingeniería del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación con un enfoque Base Cero y el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Lo anterior, a efecto de romper con inercias de gasto generadas en la última década, en un contexto de altos ingresos petroleros, por lo que se establecieron los siguientes cuatro ejes con alcances específicos y un eje de alcance transversal: 1).- Revisión profunda de los programas presupuestarios; 2).-



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Análisis de las estructuras orgánicas; 3).- Análisis de los gastos relacionados con la operación de las distintas dependencias y entidades; 4).- Mejorar la asignación de recursos destinados a los programas y proyectos de inversión; y el Eje Transversal que corresponde a la transparencia presupuestaria y rendición de cuentas.

En materia de endeudamiento, se planteó para 2016 una política de deuda flexible que se orientará a cubrir las necesidades del Gobierno Federal, con bajos costos, considerando un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos.

En este sentido, se subrayó que esta política está dirigida a satisfacer la mayor parte de los requerimientos de financiamiento en el mercado interno, en tanto que en el ámbito externo, la estrategia ha estado encaminada a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa y fomentar la liquidez de los bonos de referencia del Gobierno Federal.

2.1.1.4.- Resultados obtenidos

a) Balance del Sector Público Presupuestario

Como se comentó anteriormente, durante 2016 el sector público presupuestario presentó un déficit por 503 mil 682 millones de pesos, mismo que fue menor en 73 mil 511 millones de pesos al previsto originalmente para el año. Al excluir la inversión de alto impacto económico y social resulta un déficit por 18 mil 711 millones de pesos que contrasta con el programado de 96 mil 703 millones de pesos.

Con base en cifras preliminares reportadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondientes al cuarto trimestre de 2016, el Balance Público presentó el siguiente comportamiento:

Balance Público con Inversión de Alto Impacto Económico y Social

Importe previsto	577,192
Déficit generado	<u>503,681</u>
Diferencia:	<u>73,511</u>



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Balance Público sin Inversión de Alto Impacto Económico y Social

Importe previsto	96,703
Déficit generado	<u>18,711</u>
Diferencia:	<u>77,992</u>

b) Balance Primario del Sector Público Presupuestario

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 24 mil 10 millones de pesos, resultando menor en 90 mil 310 millones de pesos al previsto para 2016 de 114 mil 320 millones de pesos.

2.1.2.- Ámbito Estatal

2.1.2.1- Política Económica

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 tiene como visión lograr un Estado con altos índices de desarrollo en todas sus regiones, basado en un nuevo modelo, promotor del empleo, aprovechando de manera sustentable los recursos naturales, creando la infraestructura pública y apoyando la investigación científica, tecnológica e innovación que incremente la productividad, detone nuevas opciones que fortalezcan a los diversos sectores económicos y que se traduzca en un crecimiento integral generador de bienestar social, incluyente y equitativo.

En correspondencia con lo expresado en el párrafo anterior, la Política para el Desarrollo Económico que se plantea en el Plan mencionado, está orientada a la operación de programas de creación regulada de infraestructura y servicios públicos para el desarrollo agropecuario, pesquero, acuícola, silvícola, minero, industrial, manufacturero, turístico, comercial y de servicios, así como acciones de fomento a la inversión pública y privada.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Al respecto, los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Económica fijados por la actual administración, se presentan en el siguiente esquema:

POLÍTICA ECONÓMICA

OBJETIVOS

- Detonar el Crecimiento Económico del Estado.
- Sentar las bases para la generación de empleos permanentes y de calidad.
- Elevar el nivel de vida de las y los Nayaritas.

ESTRATEGIAS

- Implementar un programa estratégico de desarrollo industrial del Estado de Nayarit.
- Generar proyectos de gran impacto para el desarrollo estatal aprovechando la infraestructura disponible y el capital humano.
- Vincular el sector productivo con la comunidad científica.
- Impulsar la integración del comercio, el abasto y el mercado interno.
- Fortalecer actividades de integración de nuevas empresas al mercado.
- Eficientar la conectividad y articular las regiones del Estado.
- Generar un nuevo modelo para el desarrollo rural que mejore la rentabilidad de las actividades productivas.
- Acciones de fomento de la actividad turística, acorde a potencialidades de las diferentes cadenas productivas.

METAS

- Generar empleos calificados en cadenas de valor, que articulen las unidades económicas con los mercados regionales, nacionales e internacionales.
 - Impulsar y fortalecer a las medianas, pequeñas y micro empresas, así como incubadoras y emprendedores.
 - Incremento sostenido de la productividad y competitividad de las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, acuícolas y pesqueras.
 - Consolidar el turismo como un motor de la actividad económica.
 - Elevar los ingresos de los trabajadores y las trabajadoras.
-

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017
Paquete Fiscal 2016



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.1.2.2.- Evolución de las Variables Económicas

En los últimos años, los indicadores posicionan a Nayarit con una concentración de la riqueza en las regiones Centro y Costa Sur, derivado en buena medida por las actividades económicas del comercio y el turismo que se desarrollan en estas zonas. El resto del Estado mantiene fundamentalmente una economía enfocada al sector primario en amplias tierras cultivables y la producción de ganado y productos del mar.

En los siguientes apartados se describe el comportamiento de las principales variables económicas al interior del Estado.

a) Producto Interno Bruto (PIB)

Con base en información difundida por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) en su portal oficial de internet, se refleja que en el Estado de Nayarit el Producto Interno Bruto (PIB) de 2014 se situó en la cantidad de 88,290 millones de pesos, pasando en 2015 al monto de 92,149 millones de pesos, cifras que indican que la participación estatal en el PIB nacional de los años citados, se ubica en 0.66 y 0.67 por ciento, respectivamente.

Los valores enunciados en el párrafo precedente corresponden a precios constantes de 2008, mismos que por actividad económica, se desglosan de la siguiente forma:

Actividad Económica	PIB 2014		PIB 2015	
	Valor *	%	Valor *	%
Actividades Primarias	6,220	7.04%	6,145	6.67%
Actividades Secundarias	19,095	21.63%	18,345	19.91%
Actividades Terciarias	62,975	71.33%	67,659	73.42%
Total	88,290	100.00%	92,149	100.00%

* Valores en millones de pesos

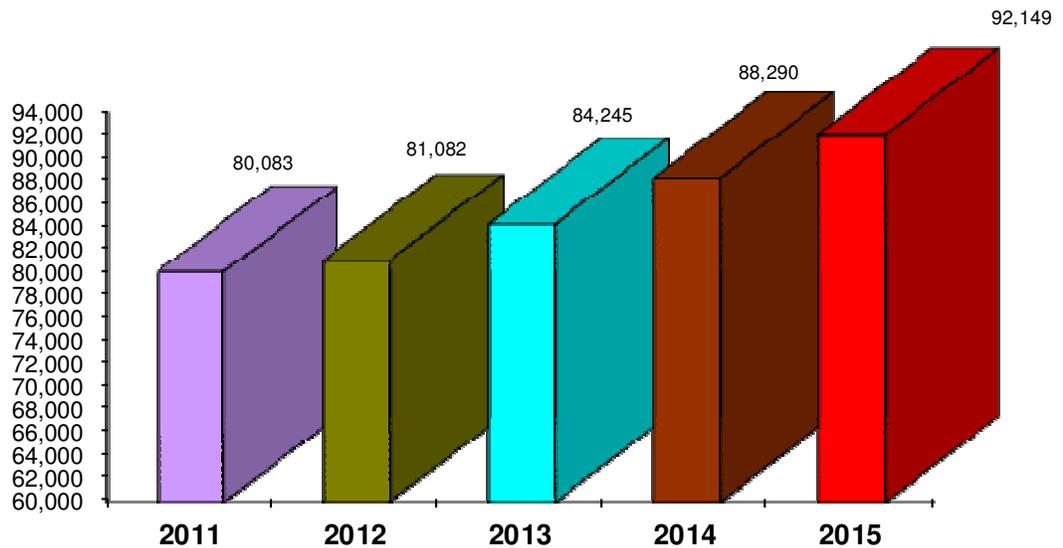
Fuente: INEGI



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

De acuerdo con las cifras mostradas en el cuadro anterior, en el año 2015 sobresalen las actividades terciarias con un 73.42% del total reportado, destacando al interior de este rubro, por su mayor cuantía, el Comercio así como las Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.

En la siguiente gráfica se ilustra la evolución que ha tenido el PIB en el Estado de Nayarit en los últimos cinco años (2011 a 2015) con valores considerados en millones de pesos a precios constantes de 2008:



Fuente: INEGI



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

b) Empleo

Con base en información publicada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su portal oficial de internet, al 31 de Diciembre de 2016 en Nayarit la población en edad de trabajar (15 años y más) alcanzó la cifra de 919,782 personas, de las cuales 591,315 corresponden a la Población Económicamente Activa (PEA), mientras que la Población Económicamente Inactiva asciende a 328,467 individuos.

Al considerar a la Población Económicamente Activa (PEA) se determinó que 569,966 se encontraban ocupados, mientras que 21,349 pertenecían a la población desocupada.

Ahora bien, de la Población Ocupada se determinó como Asalariados 359,632, Trabajadores por cuenta propia 143,443, Empleadores 33,455 y Sin Pago/Otros 33,436 personas.

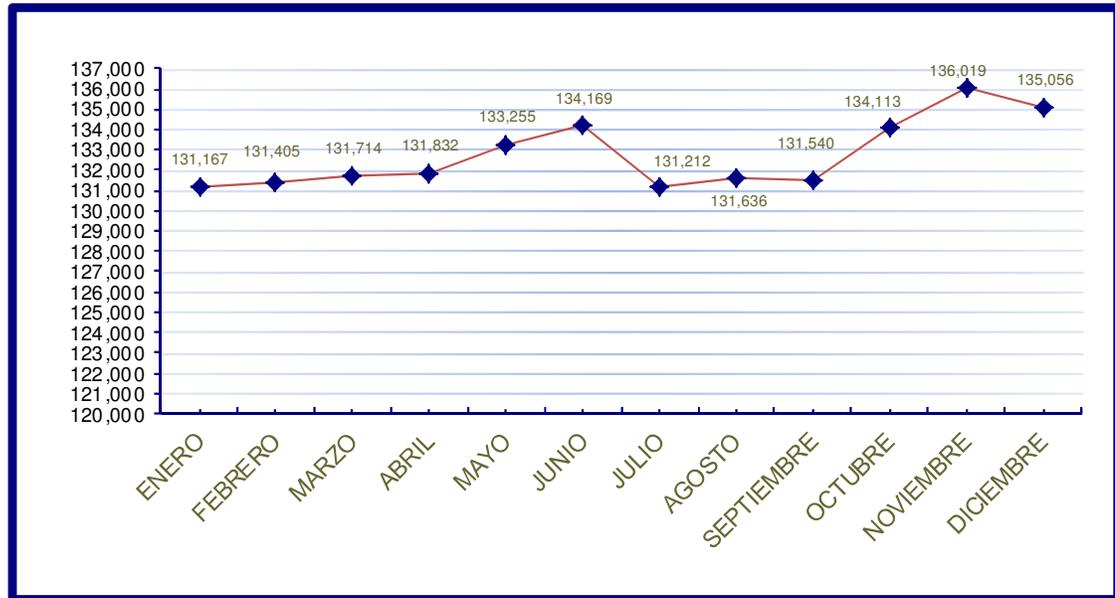
Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere a la actividad económica en la que participan, encontrándose las siguientes ramas en que laboraban los 569,966 trabajadores al 31 de Diciembre de 2016:

Actividades Agropecuarias	123,589
Industria Manufacturera	42,066
Industria Extractiva y Electricidad	3,143
Construcción	39,872
Comercio	109,482
Transportes y Comunicaciones	17,378
Otros servicios	202,293
Gobierno y Organismos Internacionales	29,355
No especificado	<u>2,788</u>
Total:	<u>569,966</u>



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Por otra parte y con base en información publicada por la misma Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su portal oficial de internet, al 31 de Diciembre de 2016 el número de trabajadores asegurados en el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) correspondiente al Estado de Nayarit fue de 135,056, teniendo durante este año el comportamiento que se aprecia en la gráfica siguiente:



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

c) Inflación

En diciembre de 2016 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, registró un incremento de 0.51 por ciento. De esta forma la tasa de inflación anual se situó en 3.46 por ciento, mientras que en el último mes de 2015 la inflación se ubicó en 2.14 por ciento.

2.1.2.3.- Postura Fiscal

En la Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, presentados por el Poder Ejecutivo al H. Congreso del Estado se enfatizó que para este año se integró un paquete económico que dará continuidad a la estrategia de alcance multianual de las finanzas públicas con el fin de forjar el rumbo de los proyectos y programas en el mediano y largo plazo.

Por el lado de los ingresos, se pretende la consolidación de la recaudación estatal, buscando ampliar la base gravable y el universo de contribuyentes, así como implementar una serie de facilidades administrativas y estímulos fiscales para tal efecto, mientras que en materia de egresos se establecieron políticas de prudencia, austeridad y de estricta racionalidad en el ejercicio del gasto público.

a) Política Fiscal

En el paquete fiscal para el año 2016 se enfatizó que quedó formulado con estricto apego a criterios de disciplina y responsabilidad en la materia, sustentado en un marco de restricciones macroeconómicas caracterizadas por un entorno internacional adverso y volátil, considerando que la economía mexicana se encuentra creciendo por debajo de su potencial debido a factores externos, por lo que los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Fiscal fijados por la actual administración estatal, se presentan en el siguiente esquema:



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

POLÍTICA FISCAL

OBJETIVOS

- Mejora y Modernización de la Gestión del Gobierno Estatal que redunde en ahorros significativos desde el primer año de gobierno y a lo largo del sexenio.
- Reencauzamiento de recursos para el incremento del gasto de inversión pública en sectores que requieren atención inmediata como son: el campo, la rehabilitación de caminos, los concernientes a la salud de la población y principalmente a la seguridad pública.

ESTRATEGIAS

- Alcance multianual de las finanzas públicas.
- Reconducción presupuestal.
- Implementación de medidas de austeridad sin dañar las funciones del Estado.
- Implementación de medidas y programas para fortalecer la recaudación de los ingresos propios, sin menoscabar la economía de los nayaritas.
- Evolucionar y diversificar las fuentes de financiamiento, mediante una actitud dinámica, proactiva y con visión de futuro, dejando atrás la actitud pasiva de solo esperar la llegada de las participaciones federales.

METAS

- Recuperación y saneamiento de las Finanzas de la Entidad para contar con una estructura de pasivos más favorable para la Hacienda Pública.
 - Crecimiento económico del Estado.
 - Generación de empleos.
 - Reactivación de la economía local.
 - Atención integral en favor de la gente, a través de diversos programas productivos y sociales que mejoren las condiciones de vida de quien los recibe.
-

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017
Paquete Fiscal 2016

b) Líneas de Acción

Considerando que la finalidad que persigue el Gobierno siempre debe ser el incremento de la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, la reducción del gasto administrativo y operacional, buscando en



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

todo momento el bienestar de la sociedad, a continuación se enuncian las líneas de acción del Poder Ejecutivo en materia de finanzas públicas:

LÍNEAS DE ACCIÓN

INGRESOS

- Consolidación de la recaudación estatal.
- Ampliar la base gravable y el universo de contribuyentes.
- Depuración de padrones.
- Facilitación en el pago de impuestos.
- Mantener el factor de actualización anual en base a su incremento indexado al del Salario Mínimo.
- Modificar algunos conceptos de Derechos y ajustar sus costos a la oferta del mercado, en virtud de que el Estado no recupera el costo que implica la prestación de diversos servicios.

GASTO

- Política de austeridad en la contratación de bienes y servicios, así como en el gasto de operación de las dependencias y entidades paraestatales.
 - Reconducción relevante de los recursos hacia la inversión pública, el campo, la salud, la seguridad pública y el desarrollo social en general.
-

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017
Paquete Fiscal 2015

2.1.2.4.- Resultados obtenidos

En esta sección se destacan los resultados alcanzados en la gestión financiera emprendida durante el Ejercicio Fiscal 2016 derivado de la puesta en práctica de los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal establecidos para el periodo que nos ocupa.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, en la página siguiente se presenta el cuadro denominado Indicadores de Postura Fiscal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Cuenta Pública 2016
Gobierno del Estado de Nayarit
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	\$ 21,541,609,507.28	\$ 24,319,302,103.33	\$ 24,185,632,505.20
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	19,500,374,664.49	21,962,055,305.11	21,962,055,305.11
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	2,041,234,842.79	2,357,246,798.22	2,223,577,200.09
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	22,167,116,498.50	24,289,787,087.11	23,953,769,665.13
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	10,878,480,419.61	12,314,708,947.59	12,201,931,177.86
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	11,288,636,078.89	11,975,078,139.52	11,751,838,487.27
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	\$ (625,506,991.22)	29,515,016.22	\$ 231,862,840.07

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	\$ (625,506,991.22)	29,515,016.22	\$ 231,862,840.07
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	317,871,014.00	315,508,809.53	315,508,809.53
V. Balance Primario (Superávit o Déficit)	\$ (307,635,977.22)	\$ 345,023,825.75	\$ 547,371,649.60

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
B. Amortización de la deuda	100,655,503.00	98,572,169.59	98,572,169.59
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	\$ (100,655,503.00)	\$ (98,572,169.59)	\$ (98,572,169.59)

¹ Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos. Los ingresos del Sector Paraestatal no consideran los importes por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas recibidas del Poder Ejecutivo del Estado.

² Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, sin considerar las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas realizadas al Sector Paraestatal del Estado.

³ Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Con base en las cifras arrojadas por el cuadro anterior, a continuación se comentan los resultados generales de las finanzas públicas del Gobierno del Estado de Nayarit tomando como referencia los principales Indicadores de Postura Fiscal determinados en dicho cuadro:

a) Balance Presupuestario

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales (corrientes y de capital) incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales (corrientes y de capital) considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

En este caso, el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2016 presentó un superávit por monto de \$ 231,862,840.07 (doscientos treinta y un millones ochocientos sesenta y dos mil ochocientos cuarenta pesos 07/100 m. n.) al comparar el gasto pagado con respecto a los ingresos recaudados en el período que se reporta, según se muestra en la tabla siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE *
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 24,185,632,505.20
GASTOS PRESUPUESTARIOS	23,953,769,665.13
BALANCE PRESUPUESTARIO	\$ 231,862,840.07

* Excluye los ingresos por financiamiento y los gastos por amortización de la deuda pública.

Las cifras relativas a los recursos obtenidos y erogaciones efectuadas, se analizan de manera posterior en los apartados denominados Ingresos Presupuestarios y Gastos Presupuestarios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

b) Balance Primario

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, excluyendo de estos últimos, las erogaciones asociadas al costo financiero y a la amortización de la deuda.

El balance primario muestra que el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2016 incurrió en un superávit por la cantidad de \$ 547,371,649.60 (quinientos cuarenta y siete millones trescientos setenta y un mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 60/100 m. n.).

Cabe señalar que este indicador mide el excedente o faltante de recursos financieros en términos monetarios, y refleja el esfuerzo o relajamiento fiscal en un período determinado, al excluir el servicio de obligaciones adquiridas en el pasado, por lo que en el Ejercicio Fiscal 2016 se aprecia esta situación:

CONCEPTO	IMPORTE
BALANCE PRESUPUESTARIO	\$ 231,862,840.07
INTERESES Y COBERTURAS DE LA DEUDA PÚBLICA	315,508,809.53
BALANCE PRIMARIO	\$ 547,371,649.60

Cabe citar que en el año que se reporta se realizó pago de intereses y de coberturas financieras (Derivado SWAP) correspondientes a los diferentes créditos suscritos por el Gobierno del Estado de Nayarit, mismos que en el Ejercicio fiscal 2016 conforman el costo financiero de la deuda pública, los cuales se desglosan con mayor amplitud en el apartado de Deuda Pública.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

c) Endeudamiento o Desendeudamiento

Este concepto se define como la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública.

Al respecto, se informa que en el Ejercicio Fiscal 2016 el Gobierno del Estado de Nayarit reporta un desendeudamiento neto por importe de \$ 98,572,169.59 (noventa y ocho millones quinientos setenta y dos mil ciento sesenta y nueve pesos 59/100 m. n.), mismo que se desglosa posteriormente en la sección en el que se analiza este indicador dentro del apartado denominado Deuda Pública.

Resumen General

En el siguiente cuadro se presenta el panorama general de las finanzas públicas estatales, partiendo de la comparación entre los ingresos y gastos presupuestarios totales, excluyendo posteriormente los importes relativos al endeudamiento neto, así como el pago de intereses y coberturas de la deuda, para obtener finalmente el Balance Primario del Sector Público Presupuestario de Nayarit del Ejercicio Fiscal 2016.

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS TOTALES		\$ 24,185,632,505.20
GASTOS PRESUPUESTARIOS TOTALES		24,052,341,834.72
RESULTADO PRESUPUESTARIO		\$ 133,290,670.48
MENOS:		
ENDEUDAMIENTO NETO:		
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	\$ 0.00	
AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	98,572,169.59	(98,572,169.59)
BALANCE PRESUPUESTARIO		\$ 231,862,840.07
INTERESES Y COBERTURAS DE LA DEUDA PÚBLICA		315,508,809.53
BALANCE PRIMARIO		\$ 547,371,649.60



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.2.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS

2.2.1.- Política de Ingresos

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 plantea el aumento en la recaudación de los impuestos y derechos locales, a través de una adecuada política fiscal que incremente el número de contribuyentes y eficiente los esquemas de cobro, por lo que en sujeción a ello, los principales objetivos, estrategias y metas de la Política de Ingresos se exponen en el esquema siguiente:

POLÍTICA DE INGRESOS

OBJETIVOS

- Procurar el incremento de los ingresos en un marco de obligatoriedad, proporcionalidad, equidad y generalidad.
- Allegarse de recursos crecientes para hacer factible la realización de los programas de gobierno.

ESTRATEGIAS

- Incrementar la eficiencia recaudatoria estatal.
- Regulación de los ingresos que debe percibir el Estado por la prestación de los distintos trámites y servicios para no dejar margen a la arbitrariedad o discrecionalidad de los funcionarios en turno.
- Otorgamiento de Estímulos fiscales y facilidades administrativas.
- Acciones de cobro en todo el Estado a través de requerimientos y auditorías específicas.
- Potenciar los recursos estatales disponibles con ingresos provenientes de programas y convenios federales a través de la figura de los pari-pasus.

METAS

- Ampliar la base de contribuyentes.
 - Atraer mayores montos de inversión directa que incrementen el cobro de impuestos y derechos.
 - Otorgamiento de Estímulos fiscales y facilidades administrativas.
 - Acceso a recursos federales destinados a promover el desarrollo regional.
-

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017
Paquete Fiscal 2016



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.2.2.- Resultados Cuantitativos

Los resultados cuantitativos que refleja el cuadro preparado para este apartado, se presentan separando los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa con respecto de los correspondientes al Sector Paraestatal.

En el caso de los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa, éstos se desglosan en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

Respecto a los Ingresos del Sector Paraestatal, se presentan conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base en lo expuesto, a continuación se muestran las cifras de los Ingresos Presupuestarios del Gobierno del Estado de Nayarit en el Ejercicio Fiscal 2016:

Cuenta Pública 2016 Gobierno del Estado de Nayarit INGRESOS PRESUPUESTARIOS Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Pesos)			
--	--	--	--

Concepto	Estimado	Devengado	Recaudado
Ingresos Presupuestarios *	21,541,609,507.28	24,319,302,103.33	24,185,632,505.20
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	19,500,374,664.49	21,962,055,305.11	21,962,055,305.11
Poder Ejecutivo	17,191,243,041.76	19,377,806,328.54	19,377,806,328.54
Poder Legislativo	279,561,983.10	282,559,953.24	282,559,953.24
Poder Judicial	351,186,153.35	408,989,814.93	408,989,814.93
Órganos Autónomos	1,678,383,486.28	1,892,699,208.40	1,892,699,208.40
2. Ingresos del Sector Paraestatal	2,041,234,842.79	2,357,246,798.22	2,223,577,200.09
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	420,828,533.22	818,279,964.97	789,082,262.51
Instituciones Públicas de Seguridad Social	1,371,112,585.59	1,247,173,674.79	1,142,701,779.12
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	249,293,723.98	291,793,158.46	291,793,158.46

* Para fines de consolidación, se excluyen las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizó al Poder Legislativo, Poder Judicial, Organos Autónomos y al Sector Paraestatal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.3.- GASTOS PRESUPUESTARIOS

2.3.1.- Política de Gasto

En el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 quedó establecida como premisa fundamental disminuir el gasto corriente, privilegiando la infraestructura pública productiva y la inversión, a fin de brindar mejores respuestas a la ciudadanía, por lo que los principales objetivos, estrategias y metas de la Política de Gasto se describen a continuación:

POLÍTICA DE GASTO

OBJETIVOS

- Ampliar y mejorar las condiciones de vida y promover la equidad en las oportunidades de acceder a mayores niveles de bienestar social.
- Sentar las bases para la generación de empleos permanentes y de eficacia.
- Incrementar la competitividad del Estado de Nayarit en el contexto nacional e internacional.

ESTRATEGIAS

- Nuevo Modelo de Gestión con una visión prospectiva en el largo plazo, con proyectos de gran aliento, atendiendo lo urgente pero sin perder de vista lo importante.
- Creatividad para potenciar nuestros recursos y crear las sinergias con el Gobierno Federal para fomentar la infraestructura y los servicios.
- Contener el crecimiento del gasto corriente para revertir el deterioro de las finanzas estatales.
- Incremento del gasto de inversión pública, en sectores que requieren atención inmediata como son: el campo, la rehabilitación de caminos, los concernientes a la salud de la población y principalmente a la seguridad pública.

METAS

- Detonar el desarrollo, dotando a Nayarit de la infraestructura necesaria para la inversión y la generación de empleos.
 - Incrementar los presupuestos para el desarrollo social y la superación de la pobreza.
 - Reducción del gasto administrativo y operacional buscando en todo momento el bienestar de la sociedad.
-

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017
Paquete Fiscal 2016



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.3.2.- Información Cuantitativa

El análisis de la Información Cuantitativa del Gasto se presenta en este apartado separando los Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa con respecto de los correspondientes al Sector Paraestatal.

En el caso de los Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa, éstos se desglosan en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

Respecto a los Egresos del Sector Paraestatal, se presentan conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base en lo expuesto, a continuación se muestran las cifras de los Gastos Presupuestarios del Gobierno del Estado de Nayarit en el Ejercicio Fiscal 2016:

Cuenta Pública 2016 Gobierno del Estado de Nayarit GASTOS PRESUPUESTARIOS Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Pesos)			
--	--	--	--

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
Gastos Presupuestarios *	\$ 22,167,116,498.50	\$ 24,289,787,087.11	\$ 23,953,769,665.13
1. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	10,878,480,419.61	12,314,708,947.59	12,201,931,177.86
Poder Ejecutivo	8,417,183,146.71	9,669,339,600.21	9,556,561,830.48
Poder Legislativo	279,561,983.10	282,827,702.94	282,827,702.94
Poder Judicial	343,696,235.38	403,697,356.49	403,697,356.49
Órganos Autónomos	1,838,039,054.42	1,958,844,287.95	1,958,844,287.95
2. Egresos del Sector Paraestatal	11,288,636,078.89	11,975,078,139.52	11,751,838,487.27
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	7,445,472,195.09	7,786,900,766.76	7,717,852,496.68
Instituciones Públicas de Seguridad Social	3,724,195,668.33	4,092,858,799.91	3,946,593,047.17
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	118,968,215.47	95,318,572.85	87,392,943.42

* Para fines de consolidación, se excluyen las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizó al Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y al Sector Paraestatal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.- APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

En este apartado se presenta un capítulo específico que muestra los resultados del ejercicio de los recursos recibidos del Gobierno Federal, con el propósito de dar a conocer al congreso local y a la sociedad en general, el origen y aplicación de dichos recursos, así como los efectos que producen en los diferentes sectores en los que tienen impacto.

2.4.1.- Concentrado de recursos recibidos del Gobierno Federal

Con base en información del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en esta sección se presentan los ingresos remitidos por el Gobierno Federal a nuestra entidad federativa en el Ejercicio Fiscal 2016, los cuales corresponden a las remesas por Aportaciones Federales, Convenios y Otros Recursos que importan un total de \$ 13,515,540,301.60 (trece mil quinientos quince millones quinientos cuarenta mil trescientos un pesos 60/100 m. n.), como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
Aportaciones Federales		\$ 8,512,495,271.99
Ramo 33		
Convenios		5,003,045,029.61
De Descentralización		
SEP	\$ 2,090,987,869.87	
De Reasignación		
SECTUR	\$ 25,000,000.00	
Otros recursos		
PROFIS	\$ 5,622,544.00	
Otros	2,881,434,615.74	
Suma	\$ 2,887,057,159.74	
Total:		\$ 13,515,540,301.60



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.1.1.- Ingresos por Aportaciones Federales

A continuación se presenta un cuadro que contiene el desglose de los recursos referentes a las Aportaciones Federales del Ramo 33 por una cantidad total recibida en el Ejercicio Fiscal de 2016 de \$ 8,512,495,271.99 (ocho mil quinientos doce millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos setenta y un pesos 99/100 m. n.):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		\$ 4,891,134,427.62	57.46%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,509,953,270.00	17.74%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		583,197,927.00	6.85%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 70,692,055.00		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	512,505,872.00		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		623,217,543.00	7.32%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		272,309,678.00	3.20%
	Asistencia Social	\$ 81,678,701.00		
	Infraestructura Educativa Básica	179,373,885.00		
	Infraestructura Educativa Media Superior	4,929,667.00		
	Infraestructura Educativa Superior	6,327,425.00		
VI.- FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		100,415,172.37	1.18%
	Educación Tecnológica	\$ 50,186,140.68		
	Educación de Adultos	50,229,031.69		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		120,392,212.00	1.41%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		411,875,042.00	4.84%
Total:			\$ 8,512,495,271.99	100.00%

Como se puede apreciar, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) sobresale de manera importante con la cifra de \$ 4,891,134,427.62 (cuatro mil ochocientos noventa y un millones ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos veintisiete pesos 62/100 m. n.) que representa el 57.46% del total de recursos recibidos por el Estado de Nayarit dentro del Ramo 33.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.1.2.- Ingresos por Convenios

En materia de Ingresos por Convenios se recibió en el Ejercicio Fiscal 2016 un total de \$ 5,003,045,029.61 (cinco mil tres millones cuarenta y cinco mil veintinueve pesos 61/100 m. n.), que se desglosa con los grandes apartados que se indican a continuación:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
De Descentralización		
SEP		\$ 2,090,987,869.87
De Reasignación		
SECTUR		25,000,000.00
Otros recursos		
PROFIS	\$ 5,622,544.00	
Otros	2,881,434,615.74	2,887,057,159.74
Total:		\$ 5,003,045,029.61

En el cuadro anterior destacan los recursos provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que se integran de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CONVENIO CENDIS	\$ 65,000,000.00
FONDO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR	4,185,000.00
CONVENIO OFERTA EDUCATIVA RAMO 11 PAOES-PROXOE	18,594,500.00
FONDO PARA FORTALECER LA GESTION DE PLANTELES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	4,699,930.00
PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	208,551,949.76
PROMAJOVEN	1,695,219.65
PROG. ASESOR PEDAGOGICO CULT.	221,760.00
PROGRAMA PARA LA INCLUSION Y LA EQUIDAD EDUCATIVA	12,507,531.94
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACION BASICA	6,475,055.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BASICO	118,293.17
PROGRAMA ESTRATEGIA NACIONAL PARA IMPULSAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACIFICA CON PERSPECTIVA	332,444.17
PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA	2,700,000.00
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	10,805,832.95
PLAN DE APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y TRANSFORMACION DE LAS ESCUELAS NORMALES (PACTEN 2016)	10,237,025.65
APOYO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION	116,000,000.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	1,408,213,239.49
PROGRAMA DE BECAS PROBAPISS	3,084,480.00
ICATEN	40,711,006.21
CECYTEN	112,951,691.78
SEP MESA DEL NAYAR	4,312,147.42
PROGRAMA COBAEN	54,795,297.40
RECURSOS SUBSISTEMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	4,795,465.28
TOTAL:	\$ 2,090,987,869.87



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el mismo grupo de Convenios, en materia de Otros Recursos se recibió en el Ejercicio Fiscal 2016 un monto de \$ 2,881,434,615.74 (dos mil ochocientos ochenta y un millones cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos quince pesos 74/100 m. n.), con los conceptos que se detallan en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE
FONDO METROPOLITANO		\$ 84,275,847.79
FONDO METROPOLITANO TEPIC	\$ 59,605,357.98	
FONDO METROPOLITANO VALLARTA	24,670,489.81	
PROGRAMA REGIONALES		670,858,849.39
PROGRAMAS REGIONALES	\$ 113,881,540.88	
APOYO A MIGRANTES	5,158,106.73	
AMPLIACION PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	269,682,555.02	
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	104,127,468.28	
FORTALECIMIENTO FINANCIERO	178,009,178.48	
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CNA)		212,071,645.00
CONVENIO AGUA LIMPIA	\$ 3,853,643.22	
CONVENIO CULTURA DEL AGUA	600,000.00	
APAUUR	90,240,383.14	
APARURAL	102,676,778.64	
PROSAN	14,700,840.00	
GOBERNACIÓN		81,508,372.46
SISTEMA PENAL	\$ 14,580,134.20	
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN AL DELITO	14,918,684.81	
REGISTRO CIVIL	1,322,966.00	
FIDEICOMISO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	10,219,524.15	
FORTASEG	39,489,913.30	
CUOTA FUERO FEDERAL	977,150.00	
COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (C.D.I.)		139,117,753.98
PROGRAMA DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO		29,127,915.78
DEPORTE		50,000,000.00
SALUD		579,056,864.06
FIDEICOMISO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 7,042,426.70	
SEGURO POPULAR	424,991,281.33	
PROGRAMA SEGURO MEDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN	9,903,834.92	
CONVENIO AFASPE	79,835,673.57	
PROGRAMA RIESGOS SANITARIOS	5,803,495.00	
PROGRAMA PROSPERA	18,365,781.56	
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES	1,220,656.35	
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	20,498,471.43	
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, REHABILITACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS	471,250.00	
PROGRAMA DE ATENCIÓN CON DISCAPACIDAD	1,999,599.08	
PROGRAMA DE APOYO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS EN ESTADO DE NECESIDAD	5,999,394.12	
PROGRAMA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA	1,225,000.00	
COMUNIDAD DIFERENTE	1,700,000.00	
FORTALECIMIENTO FINANCIERO		1,021,000,000.00
OTROS RECURSOS		14,417,367.28
ACCESIBILIDAD EN TRANSPORTE PÚBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$ 8,147,268.58	
RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	5,535,098.70	
PROVISIONES PARA ARMONIZACIÓN CONTABLE	735,000.00	
TOTAL:		\$ 2,881,434,615.74



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.2.- Concentrado de Recursos Aplicados

En principio, se presenta la siguiente tabla en la que se resume el comportamiento de los recursos federales en el Ejercicio Fiscal 2016:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECTOR GOBIERNO
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL
(Pesos)

CONCEPTO	2015 Registrado ⁽¹⁾	2016		Variaciones Respecto a:		
		Aprobado	Registrado ⁽¹⁾	Presupuesto aprobado		2015 % Real*
				Importe	%	
TOTAL	12,850,709,405.80	11,695,365,000.00	13,567,757,812.95	1,872,392,812.95	16.0%	2.0%
Aportaciones Federales	8,395,837,577.91	9,261,240,336.00	8,792,165,122.48	(469,075,213.52)	-5.1%	1.2%
Ramo 33	8,395,837,577.91	9,261,240,336.00	8,792,165,122.48	(469,075,213.52)	-5.1%	1.2%
Convenios	2,096,523,388.48	1,463,953,000.00	2,371,382,039.43	907,429,039.43	62.0%	9.3%
De Descentralización	1,924,071,387.45	1,463,953,000.00	2,346,379,364.61	882,426,364.61	60.3%	17.9%
SEP	1,906,801,272.85	1,463,953,000.00	2,104,990,161.40	641,037,161.40	43.8%	6.7%
SAGARPA	-	-	29,130,900.46	29,130,900.46	100.0%	#
SEMARNAT	17,270,114.60	-	212,258,302.75	212,258,302.75	100.0%	#
De Reasignación	172,452,001.03	-	25,002,674.82	25,002,674.82	100.0%	-86.0%
SCT	142,513,883.92	-	2,446.74	2,446.74	100.0%	-100.0%
SECTUR	29,938,117.11	-	25,000,228.08	25,000,228.08	100.0%	-19.3%
Otros recursos	2,358,348,439.41	970,171,664.00	2,404,210,651.04	1,434,038,987.04	147.8%	-1.5%
FIES	-	-	204.00	204.00	100.0%	#
PROFIS	5,967,132.15	-	5,626,010.08	5,626,010.08	100.0%	-8.9%
Fondo Regional	191.40	-	-	-	#	#
Otros	2,352,381,115.86	970,171,664.00	2,398,584,436.96	1,428,412,772.96	#	-1.4%

(1) El importe registrado corresponde al gasto pagado

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

Cifra superior o inferior en %

En el cuadro anterior son relevantes las aplicaciones al gasto por concepto de Aportaciones Federales (Ramo 33) por un monto de \$ 8,792,165,122.48 (ocho mil setecientos noventa y dos millones ciento sesenta y cinco mil ciento veintidos pesos 48/100 m. n.) y en materia de Otros Recursos la cantidad de \$ 2,404,210,651.04 (dos mil cuatrocientos cuatro millones doscientos diez mil seiscientos cincuenta y un pesos 04/100 m. n.).



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.2.1.- Egresos por Aportaciones Federales

En esta parte se tiene como finalidad mostrar las erogaciones de recursos federales con cargo al Ramo 33 denominado “Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” incluyendo la estrategia programática aplicable para los ocho fondos que lo conforman.

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a que hace referencia el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (Federal) en vigor, por su cuantía, constituyen uno de los ejes centrales de transferencia de recursos federales a las entidades federativas y sus municipios.

Lo anterior, en virtud de la descentralización de funciones realizada por el Gobierno Federal a las Entidades Federativas para ofrecer los servicios de educación básica, normal, tecnológica y de adultos; servicios de salud; construcción de infraestructura social en zonas marginadas; saneamiento financiero y sistemas de seguridad municipales; asistencia social; inversión en infraestructura educativa básica, media superior y superior; así como para la coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública y fortalecimiento de los presupuestos de los Estados y sus regiones.

En el Ejercicio Fiscal 2016 se pagó en el Ramo 33 un importe total de \$ 8,792,165,122.48 (ocho mil setecientos noventa y dos millones ciento sesenta y cinco mil ciento veintidos pesos 48/100 m. n.).

Con base en ello, en la gráfica que presentamos a continuación, se muestran las subfunciones en que fueron destinados los recursos, de acuerdo con la clasificación funcional emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

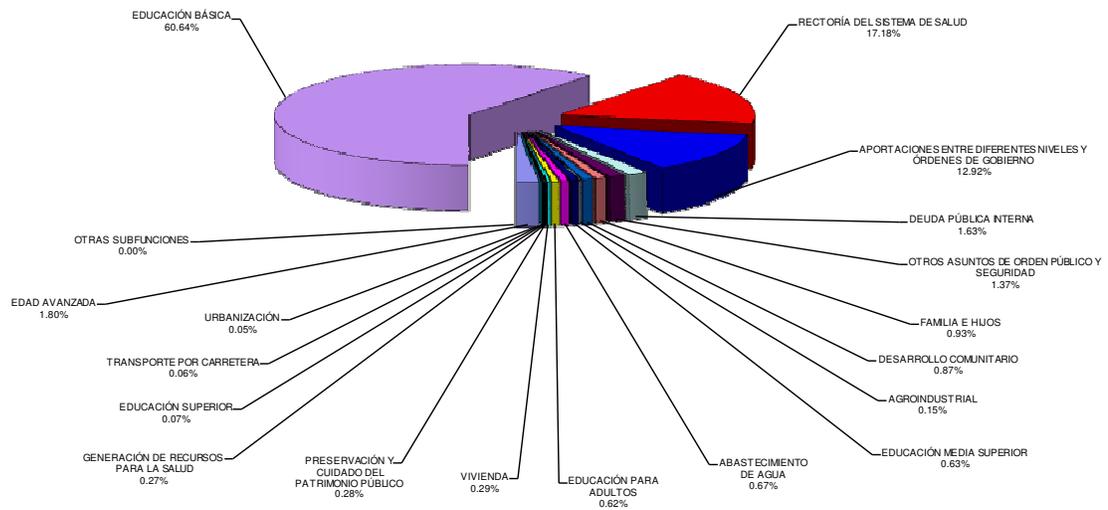


GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GASTO PAGADO POR APORTACIONES FEDERALES

(RAMO 33)

EJERCICIO FISCAL 2016



Como se puede apreciar, la mayor parte del gasto pagado en el Ramo 33 fue aplicado en Educación Básica con un 60.64%, estando en segunda posición las erogaciones correspondientes a la Rectoría del Sistema de Salud con un 17.18% y en tercer lugar un 12.92% por concepto de aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, es decir, las transferencias realizadas a los municipios provenientes de dicho Ramo. En términos nominales, las Aportaciones Federales se erogaron de la forma siguiente, destacando en el resumen las subfunciones más representativas:

Descripción	Importe	%
Educación Básica	\$ 5,332,006,479.56	60.64%
Rectoría del Sistema de Salud	1,510,147,728.18	17.18%
Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	1,135,730,454.32	12.92%
Diversas subfunciones	814,280,460.42	9.26%
Total:	\$ 8,792,165,122.48	100.00%



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el cuadro siguiente se presenta el gasto pagado durante el Ejercicio Fiscal 2016, que incluye el importe de las comisiones bancarias aplicadas en cada uno de los fondos que integran las Aportaciones Federales (Ramo 33):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		\$ 5,152,595,624.08	58.60%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,510,148,171.94	17.18%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		583,396,457.35	6.63%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 70,888,738.95		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	512,507,718.40		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		623,224,756.32	7.09%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		272,383,741.37	3.10%
	Asistencia Social	\$ 81,700,280.63		
	Infraestructura Educativa Básica	179,414,118.82		
	Infraestructura Educativa Media Superior	4,932,357.95		
	Infraestructura Educativa Superior	6,336,983.97		
VI.- FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		100,415,916.30	1.14%
	Educación Tecnológica	\$ 50,186,517.28		
	Educación de Adultos	50,229,399.02		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		120,394,378.95	1.37%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		429,606,076.17	4.89%
Total:			\$ 8,792,165,122.48	100.00%

Con base en el cuadro, se ratifica que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) contiene las aportaciones federales que mayores recursos tiene asignados en el Ramo 33, con un monto pagado en el ejercicio que asciende a la cantidad de \$ 5,152,595,624.08 (cinco mil ciento cincuenta y dos millones quinientos noventa y cinco mil seiscientos veinticuatro pesos 08/100 m. n.), cifra que representa el 58.60% de este apartado.

Tomando de referencia los datos mostrados y derivado de la magnitud que representan los recursos del Ramo 33 en las aplicaciones al gasto que realiza el Gobierno del Estado de Nayarit, a continuación se presenta la estrategia programática de los distintos fondos que lo conforman y un desglose resumido de las erogaciones efectuadas en cada uno de ellos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

a).- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) que les corresponden a los Estados para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, y que conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal, son destinadas para cubrir el pago de los servicios personales al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados.

Lo anterior, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados y que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Gestión Educativa.

Así mismo, en la estrategia programática de los recursos del FONE quedó establecido que se incluyen recursos para apoyar a las entidades federativas a cubrir gastos de operación relacionados exclusivamente con las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación

Durante el Ejercicio 2016, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) fueron aplicados por dos instancias ejecutoras en el Estado de Nayarit, habiéndose devengado un importe de \$ 5,152,595,624.08 (cinco mil ciento cincuenta y dos millones quinientos noventa y cinco mil seiscientos veinticuatro pesos 08/100 m. n.), cantidad que se distribuyó de la siguiente manera, con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se indican:

DESCRIPCIÓN	FAEB 2014	FONE 2015	FONE 2016	TOTAL
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	\$ -	\$ 948.28	\$ 4,671,620,505.46	\$ 4,671,621,453.74
Secretaría de Educación			480,971,115.62	\$ 480,971,115.62
Comisiones Bancarias	10.32	701.76	2,342.64	3,054.72
Total	\$ 10.32	\$ 1,650.04	\$ 5,152,593,963.72	\$ 5,152,595,624.08



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

b).- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Los recursos que se destinan a las entidades federativas a través del FASSA están encaminados para cumplir con la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, de un "México Incluyente", donde la salud es una condición para reducir las brechas sociales que afectan primordialmente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, el FASSA estará enfocado primordialmente en asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, independientemente de la condición social o laboral de las personas, sin descuidar los aspectos de promoción, protección y prevención de la salud, y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Salud, propiciando con ello, que los determinantes sociales de la salud sean lo más favorable para la población.

Al respecto, en la estrategia programática de los recursos del FASSA se sostiene que la prestación de los servicios de salud con calidad, conlleva el fomento de la acreditación de las unidades de salud, la presencia de médicos y personal de enfermería capacitados, el abasto oportuno de medicamentos y la satisfacción de los pacientes.

Los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) ascendieron en el Ejercicio Fiscal 2016 a la cantidad de \$ 1,510,148,171.94 (un mil quinientos diez millones ciento cuarenta y ocho mil ciento setenta y un pesos 94/100 m. n.), importe que se encuentra integrado por el gasto transferido a los Servicios de Salud de Nayarit (SSN) y la aplicación de comisiones bancarias respectivas, de acuerdo a lo siguiente y con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se señalan:

DESCRIPCIÓN	2015	2016	TOTAL
Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	\$ 187,798.17	\$ 1,509,959,930.01	\$ 1,510,147,728.18
Comisiones Bancarias	20.64	423.12	443.76
Total	\$ 187,818.81	\$ 1,509,960,353.13	\$ 1,510,148,171.94



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

c).- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

El propósito fundamental del FAIS es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

El FAIS se divide en dos componentes: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).

El FAISM debe destinarse a la provisión de los siguientes servicios: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

Por su parte, los recursos del FISE se deben destinar a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

En el Ejercicio Fiscal 2016 los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) importan la cantidad de \$ 583,396,457.35 (quinientos ochenta y tres millones trescientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 35/100 m. n.), cifra que se resume a continuación y que fue erogada con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se especifican:

DESCRIPCIÓN	2015	2016	TOTAL
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 224,656.06	\$ 70,662,477.45	\$ 70,887,133.51
Comisiones Bancarias recursos FISE	213.44	1,392.00	1,605.44
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)		512,505,872.00	512,505,872.00
Comisiones Bancarias recursos FAISM		1,846.40	1,846.40
Total	\$ 224,869.50	\$ 583,171,587.85	\$ 583,396,457.35



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

1.- Integración de Recursos del FISE aplicados en los Entes Ejecutores siguientes:

ENTE EJECUTOR	2015	2016	TOTAL
Ayuntamiento de Acaponeta	\$ -	\$ 1,918,300.82	\$ 1,918,300.82
Ayuntamiento de Huajicori		5,553,095.40	5,553,095.40
Ayuntamiento de El Nayar		14,626,454.30	14,626,454.30
Ayuntamiento de Rosamorada		6,116,645.07	6,116,645.07
Ayuntamiento de Ruiz		5,362,540.22	5,362,540.22
Ayuntamiento de Santa María del Oro		144,594.85	144,594.85
Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla		279,006.88	279,006.88
Ayuntamiento de Tepic		1,686,048.76	1,686,048.76
Ayuntamiento de Tuxpan		995,727.08	995,727.08
Ayuntamiento de La Yesca		3,899,660.64	3,899,660.64
Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto	191,142.99	150,000.00	341,142.99
Secretaría de Obras Públicas	33,513.07		33,513.07
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado		4,985,582.85	4,985,582.85
Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit		24,944,820.58	24,944,820.58
Total	\$ 224,656.06	\$ 70,662,477.45	\$ 70,887,133.51

2.- Integración de Recursos del FAISM transferidos a los Municipios del Estado:

MUNICIPIO	IMPORTE
Acaponeta	\$ 28,260,876.81
Ahuacatlán	5,446,316.95
Amatlán de Cañas	3,860,212.09
Compostela	22,870,627.37
Huajicori	47,574,875.39
Ixtlán del Río	10,533,904.99
Jala	22,022,450.50
Xalisco	6,265,231.24
El Nayar	112,678,829.72
Rosamorada	28,493,668.90
Ruiz	25,125,378.83
San Blas	13,661,821.37
San Pedro Lagunillas	2,678,250.30
Santa María del Oro	15,062,410.21
Santiago Ixcuintla	40,539,337.63
Tecuala	18,066,747.10
Tepic	53,025,414.60
Tuxpan	8,551,696.23
La Yesca	34,846,691.35
Bahía de Banderas	12,941,130.42
Total	\$ 512,505,872.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

d).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, son la que reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal (Ciudad de México).

Las asignaciones presupuestarias del FORTAMUN se habrán de utilizar para la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En este sentido, los recursos pagados en el Ejercicio Fiscal 2016 correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) totalizaron un importe de \$ 623,224,756.32 (seiscientos veintitres millones doscientos veinticuatro mil setecientos cincuenta y seis pesos 32/100 m. n.), mismo que fue aplicado con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan en la tabla de abajo:

DESCRIPCIÓN	2015	2016	TOTAL
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	\$ 7,039.32	\$ 623,217,543.00	\$ 623,224,582.32
Comisiones Bancarias	174.00		174.00
Total	\$ 7,213.32	\$ 623,217,543.00	\$ 623,224,756.32



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el cuadro que se presenta en seguida, se detallan los montos que recibieron las veinte tesorerías municipales de la entidad, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN):

MUNICIPIO	2015	2016	TOTAL
Acaponeta	\$ 237.28	\$ 21,007,145.74	\$ 21,007,383.02
Ahuacatlán	98.81	8,747,616.28	8,747,715.09
Amatlán de Cañas	72.59	6,426,445.00	6,426,517.59
Compostela	456.75	40,437,549.31	40,438,006.06
Huajicori	73.96	6,548,218.90	6,548,292.86
Ixtlán del Río	176.95	15,665,752.10	15,665,929.05
Jala	114.82	10,165,822.63	10,165,937.45
Xalisco	318.57	28,204,442.48	28,204,761.05
El Nayar	222.54	19,702,097.21	19,702,319.75
Rosamorada	223.14	19,755,516.89	19,755,740.03
Ruiz	152.27	13,480,714.85	13,480,867.12
San Blas	279.76	24,768,350.77	24,768,630.53
San Pedro Lagunillas	48.72	4,313,782.80	4,313,831.52
Santa María del Oro	145.41	12,873,568.59	12,873,714.00
Santiago Ixcuintla	603.86	53,462,186.45	53,462,790.31
Tecuala	257.94	22,836,051.79	22,836,309.73
Tepic	2,467.04	218,416,990.11	218,419,457.15
Tuxpan	194.83	17,249,387.15	17,249,581.98
La Yesca	88.24	7,811,910.26	7,811,998.50
Bahía de Banderas	805.84	71,343,993.69	71,344,799.53
Total	\$ 7,039.32	\$ 623,217,543.00	\$ 623,224,582.32



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

e).- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

El Fondo de Aportaciones Múltiples está integrado por 2 componentes en lo general: Asistencia Social e Infraestructura Educativa.

En materia de Asistencia Social, desde el Sistema Nacional DIF (Desarrollo Integral de la Familia) es coordinada la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que tiene el propósito de promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia.

Al respecto, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, los DIF estatales han hecho esfuerzos por reorientar los recursos con los que operan los programas alimentarios, a partir de una estrategia de focalización que permita atender a aquellos municipios y localidades que se encuentren bajo su cobertura.

Por su parte, los recursos del FAM, en su componente de Infraestructura Educativa, se destinarán a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, en su modalidad universitaria, según las necesidades de cada nivel, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos del FAM contribuyen a mejorar la situación de los servicios educativos instalados para la atención de la demanda de los diferentes niveles, y en su caso, las nuevas necesidades que se requieran, por lo que se invertirá en la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios de educación básica en sus tres niveles y en cuanto a la educación media superior y superior, se canalizarán recursos que permitan consolidar y ampliar la oferta de estos servicios, con el propósito fundamental de aumentar su cobertura.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el gasto pagado del Ejercicio Fiscal 2016 encontramos que para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se tuvieron erogaciones por un total de \$ 272,383,741.37 (doscientos setenta y dos millones trescientos ochenta y tres mil setecientos cuarenta y un pesos 37/100 m. n.) con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se citan, integrándose de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2015	2016	TOTAL
Asistencia Social	\$ 2,333.23	\$ 81,697,903.90	\$ 81,700,237.13
Comisiones Bancarias (Asistencia Social)	43.50		43.50
Infraestructura Educativa Básica	955.85	179,412,954.35	179,413,910.20
Comisiones Bancarias (Infraestructura Educativa Básica)	43.50	165.12	208.62
Infraestructura Educativa Media Superior	29.91	4,932,284.54	4,932,314.45
Comisiones Bancarias (Infraestructura Educativa Media Superior)	43.50		43.50
Infraestructura Educativa Superior	40.00	6,336,900.47	6,336,940.47
Comisiones Bancarias (infraestructura Educativa Superior)	43.50		43.50
Total	\$ 3,532.99	\$ 272,380,208.38	\$ 272,383,741.37

Los recursos correspondientes al componente de Asistencia Social fueron transferidos al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para la realización de las acciones anteriormente enunciadas.

El importe referente a Infraestructura Educativa Básica fue entregado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) para ser aplicado en los planteles educativos que conforman este nivel de enseñanza.

El monto perteneciente a Infraestructura Educativa Media Superior fue destinado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) y a la Universidad Autónoma de Nayarit para su ejecución en instalaciones de este nivel educativo.

Las cantidades relativas a Infraestructura Educativa Superior fueron canalizadas al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) y a la Universidad Autónoma de Nayarit, para su ejercicio en las unidades educativas, de modalidad universitaria.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

f).- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Los recursos del FAETA están destinados a la prestación de los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Derivado de la expansión de la educación básica en las últimas décadas, se tiene una creciente demanda de educación media superior. En este sentido, el CONALEP, a través de los organismos descentralizados estatales, proporciona educación de nivel profesional técnico en planteles que preparan a jóvenes para desempeñar diferentes especialidades técnicas, con la finalidad de que sus egresados se incorporen al sector productivo con mayores posibilidades de éxito.

En la otra vertiente, a través del INEA, por conducto de los organismos descentralizados estatales, se promueven las estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago educativo y contener el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo; así como a contribuir en la formación de los adultos mediante una educación que les proporcione habilidades y conocimientos que les permitan un mejor desarrollo en su vida y el trabajo.

En el Ejercicio Fiscal 2016 se registró en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) un monto pagado de \$ 100,415,916.30 (cien millones cuatrocientos quince mil novecientos dieciséis pesos 30/100 m. n.), con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se mencionan y el desglose siguiente:

DESCRIPCIÓN	2015	2016	TOTAL
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	\$ -	\$ 50,186,140.68	\$ 50,186,140.68
Comisiones Bancarias (Educación Tecnológica - CONALEP)	0.76	375.84	376.60
Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA)		50,229,031.69	50,229,031.69
Comisiones Bancarias (Educación de Adultos - INEA)	0.77	366.56	367.33
Total	\$ 1.53	\$ 100,415,914.77	\$ 100,415,916.30



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

g).- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Los recursos del FASP están destinados a alcanzar los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de seguridad pública, aplicando una política de Estado integral y con visión de largo plazo, basada en la inteligencia y no en la fuerza, centrada en la coordinación y no en los esfuerzos aislados, en la prevención, y no sólo en la reacción.

Así mismo, otras de las finalidades que se persiguen consiste en atender las prioridades nacionales determinadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario, y de Seguridad Pública Municipal.

En torno a lo anterior, se enfatiza que se continuará con el fortalecimiento de los Programas con Prioridad Nacional: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's), Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento, Acceso a la Justicia para las Mujeres, Nuevo Sistema de Justicia Penal, Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, Registro Público Vehicular, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's), Evaluación de los Distintos Programas o Acciones, y Genética Forense.

Con base a lo expuesto, en el Ejercicio Fiscal 2016 se pagaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por un importe de \$ 120,394,378.95 (ciento veinte millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos setenta y ocho pesos 95/100 m. n.), aplicados con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se detallan, como sigue:

DESCRIPCIÓN	2015	2016	TOTAL
Comisión de Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSPEN)	\$ -	\$ 120,394,118.53	\$ 120,394,118.53
Comisiones Bancarias	260.42		260.42
Total	\$ 260.42	\$ 120,394,118.53	\$ 120,394,378.95



GOBIERNO DEL ESTADO DE **NAYARIT**

h).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman, mismos que deberán erogarse en los conceptos que se precisan a continuación:

- Inversión en infraestructura física;
- Saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública;
- Apoyar el saneamiento de pensiones y reservas actuariales;
- Modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio;
- Modernización de los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos;
- Fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico;
- Sistemas de protección civil en los Estados y el Distrito Federal;
- Fortalecimiento de la educación pública;
- Fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

El gasto pagado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) alcanzó durante el Ejercicio Fiscal 2016 un importe de \$ 429,606,076.17 (cuatrocientos veintinueve millones seiscientos seis mil setenta y seis pesos 17/100 m. n.).

Para mayor detalle del gasto incurrido en este Fondo, a continuación se presenta un cuadro en el que se describen las partidas y conceptos en las que fueron destinados los recursos del FAFEF con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan:

DESCRIPCIÓN	2007	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ -	\$ 30.96	\$ 10.32	\$ 20.64	\$ 817.16	\$ 3,136.64	\$ 4,015.72
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES ...					232,631.00	4,969,861.00	5,202,492.00
PENSIONES	643,400.00	615,147.00	803,212.00	5,017,601.00		151,617,863.00	158,697,223.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL					9,714,179.52	3,877,924.19	13,592,103.71
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN					573,745.42	3,243,115.52	3,816,860.94
OTROS CONVENIOS		1,000,000.00			4,703,175.28	99,275,238.98	104,978,414.26
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO						96,687,915.68	96,687,915.68
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO						46,627,050.86	46,627,050.86
Total	\$ 643,400.00	\$ 1,615,177.96	\$ 803,222.32	\$ 5,017,621.64	\$ 15,224,548.38	\$ 406,302,105.87	\$ 429,606,076.17

En el cuadro anterior sobresale un monto de \$ 158,697,223.00 (ciento cincuenta y ocho millones seiscientos noventa y siete mil doscientos veintitres pesos 00/100 m. n.) correspondiente a saneamiento de pensiones.

En el desglose presentado también destacan las erogaciones por importe de \$ 104,978,414.26 (ciento cuatro millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos catorce pesos 26/100 m. n.) correspondientes a Otros Convenios.

Así mismo, es relevante la cifra de \$ 96,687,915.68 (noventa y seis millones seiscientos ochenta y siete mil novecientos quince pesos 68/100 m. n.) correspondientes a saneamiento financiero aplicado en la partida Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito.

También, en materia de saneamiento financiero se refleja un monto de \$ 46,627,050.86 (cuarenta y seis millones seiscientos veintisiete mil cincuenta pesos 86/100 m. n.) por concepto de Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.2.2.- Egresos por Convenios

Derivado de Convenios suscritos con el Gobierno Federal, en el Ejercicio Fiscal 2016 el Estado de Nayarit refleja gasto pagado en este rubro por un importe total de \$ 2,371,382,039.43 (dos mil trescientos setenta y un millones trescientos ochenta y dos mil treinta y nueve pesos 43/100 m. n.), con la siguiente integración:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
De Descentralización	
SEP (Secretaría de Educación Pública)	\$ 2,104,990,161.40
SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alim.)	29,130,900.46
SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales)	212,258,302.75
Suma:	\$ 2,346,379,364.61
De Reasignación	
SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes)	\$ 2,446.74
SECTUR (Secretaría de Turismo)	25,000,228.08
Suma:	\$ 25,002,674.82
Total	\$ 2,371,382,039.43

a).- Convenios de Descentralización

De acuerdo a lo mostrado en el cuadro anterior en los Convenios de Descentralización destaca el importe de \$ 2,104,990,161.40 (dos mil ciento cuatro millones novecientos noventa mil ciento sesenta y un pesos 40/100 m. n.) por recursos erogados provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mismos que fueron aplicados con fondos disponibles de los años que se indican en el cuadro de la página siguiente.

Al respecto, sobresale el importe de \$ 1,408,642,902.18 (un mil cuatrocientos ocho millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos dos pesos 18/100 m. n.), correspondiente a los recursos a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, referente al Subsidio Federal para gasto corriente de dicha Institución de Educación Superior.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	2009	2012	2014	2015	2016	TOTAL
PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 208,551,949.76	\$ 208,551,949.76
PROGRAMA DE ESCUELA SEGURA				887.40		887.40
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS					4,505,658.27	4,505,658.27
PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA				191.40	12,507,531.94	12,507,723.34
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA				191.40		191.40
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE					118,293.17	118,293.17
PROGRAMA PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	196.08			40,953.83	40,711,006.21	40,752,156.12
CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DEL NAYAR					4,096,984.29	4,096,984.29
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT					112,955,966.01	112,955,966.01
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT					54,795,297.41	54,795,297.41
PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (PROEXO)			16,346,568.30	17,802,551.67		34,149,119.97
PROEXO			11,278,265.19	16,941,955.57		28,220,220.76
PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR					464.00	464.00
TRANSFERENCIAS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT				11,780.84	1,408,631,121.34	1,408,642,902.18
PROGRAMA REFORMA EDUCATIVA				3,430,874.08		3,430,874.08
FONDO PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN EN PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR				26.68	272,410.80	272,437.48
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT					2,949,948.29	2,949,948.29
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN					1,275,000.00	1,275,000.00
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT					199,998.00	199,998.00
PROGRAMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO				31,546.66	3,696,497.15	3,728,043.81
ASESORES TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS EN EDUCACIÓN BÁSICA				539.40		539.40
PROGRAMA DE BECA DE APOYO A LA PRÁCTICA INTENSIVA Y AL SERVICIO SOCIAL (BAPIS)				1.55		1.55
PLAN DE APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES (PACTEN)					10,237,034.93	10,237,034.93
PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR					332,444.17	332,444.17
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS					10,805,832.95	10,805,832.95
CONVENIO CENDIS					65,000,952.46	65,000,952.46
CONADE SANTA TERESITA		203.00				203.00
FONDO CONCURSABLE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR				4,176.00		4,176.00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NAYARIT				4,176.00		4,176.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA					6,475,055.00	6,475,055.00
PROGRAMA ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS					224,196.00	224,196.00
FONDO CONCURSABLE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS Y UNIDADES DE FORMACION					232.00	232.00
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION					90,751,202.20	90,751,202.20
TOTAL	\$ 196.08	\$ 203.00	\$ 27,624,833.49	\$ 38,269,852.48	\$ 2,039,095,076.35	\$ 2,104,990,161.40



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Por otra parte, los recursos por importe de \$ 29,130,900.46 (veintinueve millones ciento treinta mil novecientos pesos 46/100 m. n.) provenientes de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se erogaron con fondos disponibles de los años que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2015	2016	TOTAL
PROGRAMA DE CONTINGENCIAS CATASTROFICAS AGROPECUARIAS	\$ -	\$ 29,127,925.06	\$ 29,127,925.06
RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DEL CULTIVO DEL MAIZ	2,975.40		2,975.40
TOTAL	\$ 2,975.40	\$ 29,127,925.06	\$ 29,130,900.46

Así mismo, los recursos por importe de \$ 212,258,302.75 (doscientos doce millones doscientos cincuenta y ocho mil trescientos dos pesos 75/100 m. n.) correspondientes al Convenio celebrado con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se erogaron con fondos disponibles de los años que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2015	2016	TOTAL
RAMO 16 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	\$ 1,641.53	\$ -	\$ 1,641.53
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS	10.32		10.32
PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	10.32		10.32
CONVENIO SEMARNAT	754.00		754.00
PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES	9.28		9.28
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO RURAL (APARURAL)		102,771,117.68	102,771,117.68
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO URBANO (APAUUR)		90,313,494.79	90,313,494.79
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO AGUA LIMPIA (AAL)		3,855,332.31	3,855,332.31
PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSAN) INFRAESTRUCTURA		14,715,368.27	14,715,368.27
PROGRAMA E005 CULTURA DEL AGUA		600,564.25	600,564.25
TOTAL	\$ 2,425.45	\$ 212,255,877.30	\$ 212,258,302.75



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

b).- Convenios de Reasignación

En cuanto a los Convenios de Reasignación, en primer término, se informa que los recursos provenientes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes SCT) aplicados en el Ejercicio Fiscal 2016 por importe de \$ 2,446.74 (dos mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 74/100 m. n.) fueron erogados en la partida de gasto de Servicios Financieros y Bancarios, en los conceptos siguientes:

DESCRIPCIÓN	2015	TOTAL
CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS	\$ 126.06	\$ 126.06
CONVENIO SCT	41.28	41.28
CONVENIO DE REASIGNACIÓN SCT 2	2,279.40	2,279.40
TOTAL	\$ 2,446.74	\$ 2,446.74

Por otra parte, se comunica que en el Ejercicio Fiscal 2016 se aplicó la cantidad de \$ 25,000,228.08 (veinticinco millones doscientos veintiocho pesos 08/100 m. n.) en cuanto al Convenio con la Secretaría de Turismo (SECTUR), la cual se registró en los Programas que se describen a continuación:

DESCRIPCIÓN	2015	2016	TOTAL
PUEBLOS MÁGICOS	\$ 8.12	\$ 24,999,920.68	\$ 24,999,928.80
PRODER MÁGICO DIVERSIFICACIÓN	-	41.28	41.28
PRODER MÁGICO FORTALECIMIENTO		258.00	258.00
TOTAL	\$ 8.12	\$ 25,000,219.96	\$ 25,000,228.08



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.2.3.- Egresos por Otros recursos

En el Ejercicio Fiscal 2016 se tuvo un gasto pagado por Otros Recursos de origen federal por la cantidad de \$ 2,404,210,447.04 (dos mil cuatrocientos cuatro millones doscientos diez mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 04/100 m. n.), con la distribución que se presenta en la tabla de abajo:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PROFIS (Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado)	\$ 5,626,010.08
Otros	2,398,584,436.96
TOTAL	\$ 2,404,210,447.04

a).- PROFIS (Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado)

En referencia a los recursos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), se informa que por este concepto se pagó un importe de \$ 5,626,010.08 (cinco millones seiscientos veintiseis mil diez pesos 08/100 m. n.).

Dichos recursos fueron transferidos al Órgano de Fiscalización Superior del Estado y se registraron comisiones bancarias del programa, como se desglosa a continuación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO	\$ 5,622,544.00
COMISIONES BANCARIAS	3,466.08
TOTAL	\$ 5,626,010.08



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

b).- Otros

También se aplicaron otras erogaciones con cargo a recursos federales por un monto total de \$ 2,398,584,436.96 (dos mil trescientos noventa y ocho millones quinientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y seis pesos 96/100 m. n.), mismas que se desglosan en el cuadro siguiente, con fondos disponibles de los años que allí se indican.

En dicho cuadro destacan por su monto las erogaciones de \$ 1,569,084,181.50 (un mil quinientos sesenta y nueve millones ochenta y cuatro mil ciento ochenta y un pesos 50/100 m. n.) correspondientes al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

Así mismo, sobresale el importe de \$ 579,873,792.59 (quinientos setenta y nueve millones ochocientos setenta y tres mil setecientos noventa y dos pesos 59/100 m. n.) referente a Recursos Federales para Programas de Salud.

OTROS RECURSOS FEDERALES

RAMO / PROGRAMA	2012	2014	2015	2016	TOTAL
04.- GOBERNACIÓN	\$ -	\$ -	\$ 7,534,385.50	\$ 71,354,578.92	\$ 78,888,964.42
06.- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			10.32	139,117,550.38	139,117,560.70
12.- SALUD			28,986,342.25	550,887,450.34	579,873,792.59
14.- TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL				20.64	20.64
15.- DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO			16.24	5,523,162.70	5,523,178.94
23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	203.00	203.00	571,902,946.10	997,180,829.40	1,569,084,181.50
27.- FUNCIÓN PÚBLICA			528,522.72	9,123,409.68	9,651,932.40
28.- PARTICIPACIONES FEDERALES				9,059,536.09	9,059,536.09
60.- DONATIVOS			7,385,269.68		7,385,269.68
TOTAL	\$ 203.00	\$ 203.00	\$ 616,337,492.81	\$ 1,782,246,538.15	\$ 2,398,584,436.96

A continuación se presenta el desglose de cada uno de los recursos mostrados en el cuadro anterior:



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

RAMO 4.- GOBERNACIÓN

DESCRIPCIÓN	2015	2016	TOTAL
MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL CON ENTIDADES FEDERATIVAS	\$ 2,975.40	\$ 1,304,039.34	\$ 1,307,014.74
PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,000,000.00	55.68	1,000,055.68
OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL		696.00	696.00
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL		14,608,479.59	14,608,479.59
FIDEICOMISO 2231 DEL EDO. DE NAY. PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	6,525,687.85		6,525,687.85
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN AL DELITO		14,748,752.27	14,748,752.27
ALIMENTOS REOS FUERO FEDERAL		1,196,569.00	1,196,569.00
SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)	5,706.01		5,706.01
CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES		3,132.00	3,132.00
CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES BAHÍA DE BANDERAS	16.24		16.24
FORTASEG		39,492,855.04	39,492,855.04
TOTAL	\$ 7,534,385.50	\$ 71,354,578.92	\$ 78,888,964.42

RAMO 6.- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN	2015	2016	TOTAL
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	\$ 10.32	\$ 139,117,550.38	\$ 139,117,560.70
TOTAL	\$ 10.32	\$ 139,117,550.38	\$ 139,117,560.70

RAMO 12.- SALUD

DESCRIPCIÓN	2015	2016	TOTAL
PROGRAMA COMUNIDADES SALUDABLES	\$ 1,235.40	\$ -	\$ 1,235.40
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		1,999,609.40	1,999,609.40
PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	1,629.52	18,367,802.46	18,369,431.98
UNIDADES MÉDICAS MÓVILES	3,063.64		3,063.64
SEGURO MÉDICO SIGLO XXI	1,056.54	9,904,170.45	9,905,226.99
SEGURO POPULAR	28,500,010.25	396,805,407.11	425,305,417.36
PROGRAMA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DEL O	478,964.10	7,042,426.70	7,521,390.80
PROGRAMA ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS ESTADOS "AFASPE"		79,845,927.93	79,845,927.93
PROGRAMA ADICCIONES	191.40	1,220,664.47	1,220,855.87
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA		20,500,608.65	20,500,608.65
PROGRAMA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) DEL CONVENIO	191.40	5,805,180.93	5,805,372.33
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, REHABILITACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS		471,250.00	471,250.00
PROGRAMA COMUNIDADES DIFERENTES		1,700,000.00	1,700,000.00
PROGRAMA APOYOS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE NECESIDAD		5,999,394.12	5,999,394.12
PROGRAMA REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTO Y SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA		1,225,008.12	1,225,008.12
TOTAL	\$ 28,986,342.25	\$ 550,887,450.34	\$ 579,873,792.59



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

RAMO 14.- TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN	2016	TOTAL
SUBSIDIO PARA FORTALECIMIENTO FINANCIERO	\$ 20.64	\$ 20.64
TOTAL	\$ 20.64	\$ 20.64

RAMO 15.- DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

DESCRIPCIÓN	2015	2016	TOTAL
RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 16.24	\$ 5,523,162.70	\$ 5,523,178.94
TOTAL	\$ 16.24	\$ 5,523,162.70	\$ 5,523,178.94

RAMO 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

DESCRIPCIÓN	2012	2014	2015	2016	TOTAL
PROGRAMAS REGIONALES	\$ 203.00	\$ -	\$ 330.24	\$ 98,265,799.87	\$ 98,266,333.11
PROGRAMAS REGIONALES 2			93,568,536.03		93,568,536.03
FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				3,258,907.45	3,258,907.45
AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL			13,166,565.28	12,717,844.69	25,884,409.97
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2			127,352,741.13	14,940,089.36	142,292,830.49
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 3			86,973,317.70	179,578.15	87,152,895.85
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 4			4,356,127.98	10.32	4,356,138.30
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 5				30.96	30.96
FONDO METROPOLITANO			5,377.76	84,276,479.67	84,281,857.43
FONDO DE APOYO A MIGRANTES				4,418,468.08	4,418,468.08
SUBSIDIO PARA FORTALECIMIENTO FINANCIERO				38,372,722.58	38,372,722.58
PROGRAMA PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE				735,008.12	735,008.12
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 3				2,996,758.36	2,996,758.36
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2				9.28	9.28
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 4				53,450,125.16	53,450,125.16
FORTALECIMIENTO FINANCIERO 5				594,008,599.20	594,008,599.20
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS			8,519,399.63		8,519,399.63
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 3			22,471.57		22,471.57
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 4		203.00	237,937,491.86		237,937,694.86
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 5			586.92		586.92
PROGRAMA FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL				89,561,398.15	89,561,398.15
TOTAL	\$ 203.00	\$ 203.00	\$ 571,902,946.10	\$ 997,180,829.40	\$ 1,569,084,181.50

RAMO 27.- FUNCIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	2015	2016	TOTAL
RECURSOS DEL 5 AL MILLAR	\$ 370,225.34	\$ 9,092,685.88	\$ 9,462,911.22
RECURSOS DEL 1 AL MILLAR	158,297.38	30,723.80	189,021.18
TOTAL	\$ 528,522.72	\$ 9,123,409.68	\$ 9,651,932.40



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

RAMO 28.- PARTICIPACIONES FEDERALES

DESCRIPCIÓN	2016	TOTAL
APORTACIONES PARA MUNICIPIOS CON ZONA FEDERAL MARÍTIMA (ZOFEMAT)	\$ 9,016,036.09	\$ 9,016,036.09
FUNCIONES DE VIGILANCIA, ADMON., MANTTO., PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRES	43,500.00	43,500.00
TOTAL	\$ 9,059,536.09	\$ 9,059,536.09

60.- DONATIVOS

DESCRIPCIÓN	2015	TOTAL
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$ 7,385,269.68	\$ 7,385,269.68
TOTAL	\$ 7,385,269.68	\$ 7,385,269.68



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.5.- DEUDA PÚBLICA

En el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 se enfatiza la necesidad de dar inicio a un esquema de reestructuración para que a través de una buena administración de la deuda pública, permita liberar recursos que hoy se destinan al pago de deuda, a la aplicación de esos recursos en programas de inversión de alto impacto social.

Al respecto, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit definen a la Deuda Pública como cualquier Financiamiento contratado por los Entes Públicos.

Por su parte, en el Marco Metodológico emitido por el CONAC que orienta el desarrollo y la integración de la Cuenta Pública, se define a la Deuda Pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos Federal, Estatal, del Distrito Federal o Municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

2.5.1.- Política de Deuda

a).- Objetivos, Estrategias y Límites de Endeudamiento

Los principales objetivos y estrategias de la Política de Deuda, así como los límites de endeudamiento, se describen a continuación:



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

POLÍTICA DE DEUDA

OBJETIVOS

- Garantizar que en los financiamientos contratados se conserven las mejores condiciones de mercado en cuanto a plazos, tasas y costos adicionales.
- Otorgar mayor margen de maniobra o liquidez al Estado, para que éste pueda hacer frente a sus obligaciones.

ESTRATEGIAS

- Seguir contando con un sólo vehículo de pago o en su caso, un número reducido que provea de mayor control y transparencia.
- Cuidar que el pago de amortizaciones se efectúe conforme a los términos contratados y acorde con el comportamiento esperado de los ingresos del Estado, permitiendo de esta manera una mejor planeación de recursos.
- Acotar el endeudamiento de largo plazo, disminuyendo la presión del servicio de la deuda para mejorar las condiciones de liquidez y solvencia del Estado.

LIMITES DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

- Para el Ejercicio Fiscal 2016 no se autorizó la contratación de Deuda Pública de Mediano y Largo Plazo.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017
Paquete Fiscal 2016

b).- Líneas de Acción

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Reglas prudentiales para que el refinanciamiento obtenido en 2012 refleje el impacto esperado en las finanzas públicas estatales y contar con una estructura de pasivos más favorable.
- Control estricto de la Deuda Pública en cuanto al pago de amortizaciones, intereses, comisiones y otros gastos inherentes a la misma, conforme a los Contratos de Crédito suscritos.
- Liberar paulatinamente recursos para apoyar la obra pública y los programas sociales que requiere la gente y por ende, impulsar el desarrollo económico y social de Nayarit.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017
Paquete Fiscal 2016



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

c).- Principales resultados alcanzados

El proceso de refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda, emprendido en el año 2012, coadyuvó a mejorar las condiciones financieras de los créditos de largo plazo y diferir en el tiempo las presiones inmediatas derivadas de compromisos de corto plazo, otorgando a partir del Ejercicio Fiscal 2013 un mayor margen financiero al Estado.

Al respecto, se destaca que en la medida en que se reduce el monto de la deuda pública, el riesgo crediticio del Estado mejora y con ello, las condiciones financieras de los financiamientos que se tienen contratados, además de que se dispone de mayores recursos para impulsar la inversión pública en beneficio del crecimiento económico y generación de empleos en la Entidad.

Dentro de los alcances que se pueden comentar respecto a la implementación de las líneas de acción adoptadas por el Poder Ejecutivo en materia de Política de Deuda Pública, resalta que como resultado del proceso de refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda estatal ejecutado en 2012, fueron liberados los Impuestos Sobre Tenencia Vehicular y Sobre Nómina que se tenían comprometidos para el pago de un financiamiento a 30 años, por lo que desde el Ejercicio 2013 se comenzó a mejorar la liquidez en las finanzas públicas estatales al poder utilizar de inmediato este flujo de ingresos, situación que no ocurría de esta forma, ya que era necesario esperar el reembolso de remanentes una sola vez al año.

En este orden de ideas, en el Quinto Informe de Gobierno se enfatizó que durante el período reportado, se continuó con la consolidación de las mejores condiciones financieras obtenidas por los dos procesos de Refinanciamiento y/o Reestructuración de la Deuda Pública Estatal, subrayando que la calificación de la calidad crediticia del estado obtenida de las empresas calificadoras internacionales se mejoró, quienes han opinado que “La deuda directa de largo plazo de Nayarit se considera relativamente moderada” y que se lograron “Buenos términos y condiciones de la estructura de la deuda pública”.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.5.2.- Saldo de la Deuda

Al 31 de Diciembre de 2016 la Deuda del Sector Público Presupuestario del Estado de Nayarit refleja un saldo de \$ 4,798,348,556.04 (cuatro mil setecientos noventa y ocho millones trescientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y seis pesos 04/100 m. n.), cuyo comportamiento en el ejercicio de referencia se detalla en el siguiente cuadro:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2015	Endeudamiento Neto	Saldo al 31 de Diciembre de 2016	Variación respecto al saldo de 2015		Proporción respecto al PIB	
				Importe	% Real*	2015	2016 ^{/E}
TOTAL	4,896,920,725.63	(98,572,169.59)	4,798,348,556.04	(98,572,169.59)	-1.95%	5.31%	5.09%
Sector Gobierno	4,896,920,725.63	(98,572,169.59)	4,798,348,556.04	(98,572,169.59)	-1.95%	5.31%	5.09%
Deuda Pública Directa	4,896,920,725.63	(98,572,169.59)	4,798,348,556.04	(98,572,169.59)	-1.95%	5.31%	5.09%

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.
/E Calculado en base a datos estimados del PIB.

De acuerdo con las cifras anteriores, en el 2016 se refleja una variación a la baja de \$ 98,572,169.59 (noventa y ocho millones quinientos setenta y dos mil ciento sesenta y nueve pesos 59/100 m. n.) con respecto al saldo registrado al cierre de 2015, misma que se explica a continuación y que es producto del desendeudamiento neto que se resume de la siguiente manera:

Financiamiento obtenido en 2016	\$	0.00
Menos:		
Amortizaciones de la Deuda Pública en el Ejercicio Fiscal 2016		<u>98,572,169.59</u>
Endeudamiento neto de 2016:	\$	<u>(98,572,169.59)</u>

A continuación se presenta la conformación del saldo de la deuda pública de largo plazo, por vencimiento, clasificándola en corto y largo plazo:



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR VENCIMIENTO
(Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2015	Saldo al 31 de Diciembre de 2016	Variación respecto al saldo de 2015		Proporción respecto al PIB	
			Importe	% Real*	2015	2016 ^{/E}
TOTAL	4,896,920,725.63	4,798,348,556.04	(98,572,169.59)	-1.95%	5.31%	5.09%
Sector Gobierno	4,896,920,725.63	4,798,348,556.04	(98,572,169.59)	-1.95%	5.31%	5.09%
Corto Plazo	100,655,502.92	77,285,736.38	(23,369,766.54)	-22.44%	0.11%	0.08%
Largo Plazo	4,796,265,222.71	4,721,062,819.66	(75,202,403.05)	-1.52%	5.20%	5.01%

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

/E Calculado en base a datos estimados del PIB.

Conforme a dicho cuadro, la porción de corto plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo asciende a \$ 77,285,736.38 (setenta y siete millones doscientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y seis pesos 38/100 m. n.), que de acuerdo a cálculos estimados representa un 0.08% del PIB estatal.

Por su parte, la Deuda Pública de Largo Plazo importa la cantidad de \$ 4,721,062,819.66 (cuatro mil setecientos veintiun millones sesenta y dos mil ochocientos diecinueve pesos 66/100 m. n.) que representa un 5.01% en relación con el cálculo estimado del PIB al cierre de 2016.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.5.3.- Endeudamiento neto

Como se anticipó en el anterior apartado, en el Ejercicio 2016 hubo un Desendeudamiento Neto del Sector Público Presupuestario de Nayarit por la cantidad de \$ 98,572,169.59 (noventa y ocho millones quinientos setenta y dos mil ciento sesenta y nueve pesos 59/100 m. n.), mismo que se integra de la siguiente manera:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Pesos)

CONCEPTO	2015	2016		Variación respecto a:			
				2015		Aprobado	
				Registrado	Aprobado	Registrado	Importe
TOTAL	(79,359,273.49)	(100,655,503.00)	(98,572,169.59)	(19,212,896.10)	24.2%	2,083,333.41	-2.1%
Sector Gobierno	(79,359,273.49)	(100,655,503.00)	(98,572,169.59)	(19,212,896.10)	24.2%	2,083,333.41	-2.1%
Financiamiento	12,666,542.61	-	-	(12,666,542.61)	#	-	#
Deuda Pública Interna	12,666,542.61	-	-	(12,666,542.61)	#	-	#
Amortización	92,025,816.10	100,655,503.00	98,572,169.59	6,546,35(3.49)	#	(2,083,333.41)	#
Deuda Pública Directa	92,025,816.10	100,655,503.00	98,572,169.59	6,546,35(3.49)	#	(2,083,333.41)	#

Cifra superior o inferior en %
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, durante el período que se reporta no se registraron nuevos financiamientos ya que el Poder Ejecutivo del Estado determinó contener la contratación de créditos adicionales a los que actualmente conforman la Deuda Pública de Largo Plazo, a fin de que el saldo de ésta continúe retrocediendo y genere beneficios en favor de las finanzas públicas estatales.

Por ese motivo, en el año 2016 en este apartado solo se tiene registro de amortizaciones de capital que permitieron el desendeudamiento neto aquí comentado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En torno a lo anterior y en congruencia con el monto referido, los pagos de capital de la deuda de largo plazo ascendieron a un importe de \$ 98,572,169.59 (noventa y ocho millones quinientos setenta y dos mil ciento sesenta y nueve pesos 59/100 m. n.), con el detalle siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Banca Comercial	
BBVA Bancomer, S. A. Crédito 9696755216	\$ 22,916,666.63
Suma:	22,916,666.63
Banorte, S. A. Crédito 22377315	19,301,023.00
Crédito 22519311	4,824,612.00
Crédito 22570665	4,824,612.00
Crédito 40167422	10,526,315.75
Crédito 49033903	17,095,307.19
Suma:	56,571,869.94
Bansí, S. A. Crédito 101000147778	2,756,757.68
Crédito 101000139906 / 101000151133	4,447,820.82
Suma:	7,204,578.50
Suma Banca Comercial	\$ 86,693,115.07
Banca de Desarrollo Banobras, S. N. C. Crédito 12122	11,879,054.51
Total	\$ 98,572,169.58



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.5.4.- Costo Financiero de la Deuda

El Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario de Nayarit en el año 2016 alcanzó la cifra de \$ 315,508,809.53 (trescientos quince millones quinientos ocho mil ochocientos nueve pesos 53/100 m. n.), con el comportamiento siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Pesos)

CONCEPTO	2015 Registrado	2016		Variaciones Respecto a:		2015 % Real*
		Aprobado	Registrado	Estimado		
				Importe	%	
TOTAL	277,262,952.12	317,871,014.00	315,508,809.53	(2,362,204.47)	-0.7%	10.0%
Sector Gobierno	277,262,952.12	317,871,014.00	315,508,809.53	(2,362,204.47)	-0.7%	10.0%
Deuda Pública Directa	277,262,952.12	317,871,014.00	315,508,809.53	(2,362,204.47)	-0.7%	10.0%

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

Al respecto, se informa que en 2016 el Costo Financiero de la Deuda está conformado, en primer término, por el pago de intereses correspondientes a diversos Créditos de Largo Plazo suscritos por el Gobierno del Estado con las diferentes instituciones crediticias por un monto total de \$ 308,111,088.47 (trescientos ocho millones ciento once mil ochenta y ocho pesos 47/100 m. n.) y, en segundo lugar, por el pago de Coberturas Financieras (Derivado SWAP) por la cantidad de \$ 7,397,721.06 (siete millones trescientos noventa y siete mil setecientos veintinueve pesos 06/100 m.n.).

A continuación se presenta un cuadro en el que se detallan los intereses y coberturas financieras que integran el costo financiero de la deuda incurrido en el Ejercicio Fiscal 2016:



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA EJERCICIO FISCAL 2016 (INTERESES Y COBERTURAS FINANCIERAS)

CONCEPTO	Intereses de la Deuda Ene - Dic 2016	Coberturas de la Deuda Ene - Dic 2016	Total
Banca Comercial			
BBVA Bancomer, S. A.			
Crédito 9696755216	\$ 6,805,442.44	\$ -	\$ 6,805,442.44
Suma:	6,805,442.44	-	6,805,442.44
Banorte, S. A.			
Crédito 22377315	425,604.09	-	425,604.09
Crédito 22519311	106,373.28		106,373.28
Crédito 22570665	106,373.28		106,373.28
Crédito 40167422	9,109,887.14	843,239.92	9,953,127.06
Crédito 49033903	78,390,261.53	6,554,481.14	84,944,742.67
Suma:	88,138,499.32	7,397,721.06	95,536,220.38
Bansí, S. A.			
Crédito 101000147778	14,179,421.37		14,179,421.37
Crédito 101000139906 / 101000151133	20,135,012.97		20,135,012.97
Suma:	34,314,434.34	-	34,314,434.34
Suma Banca Comercial	129,258,376.10	7,397,721.06	136,656,097.16
Banca de Desarrollo			
Banobras, S. N. C. (Crédito 12122)	178,852,712.37		178,852,712.37
Total:	\$ 308,111,088.47	\$ 7,397,721.06	\$ 315,508,809.53



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT**

INFORMACIÓN CONTABLE



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

ACTIVO	2016	2015	PASIVO	2016	2015
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 717,936,602.85	\$ 1,123,215,007.17	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 4,245,588,138.75	\$ 4,059,914,274.52
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,344,198,554.91	1,106,480,002.38	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(22,168,647.18)	166,444,445.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	113,868,043.22	108,740,185.38	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	-	-
INVENTARIOS	-	-	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-	-
ALMACENES	341,949.53	495,210.85	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	-	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	8,348,187.37	19,378,825.98
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	62,371,687.96	56,577,304.22	PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	-
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 2,238,716,838.47	\$ 2,395,507,710.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	79,572,024.40	79,095,543.14
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	\$ 4,311,339,703.34	\$ 4,324,833,088.64
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$ 285,288,344.31	\$ 294,322,859.27	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	196,272.47	164,670.46	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCES	3,969,945,311.83	4,195,268,890.26	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 428,571,428.00	\$ 494,047,619.00
BIENES MUEBLES	1,107,131,959.04	1,036,465,919.13	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	4,798,348,556.04	4,896,920,725.63
ACTIVOS INTANGIBLES	18,235,293.28	16,757,762.86	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-	-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	(296,813,967.54)	(181,261,637.80)	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	-	-
ACTIVOS DIFERIDOS	628,523.93	628,523.93	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	\$ 5,226,919,984.04	\$ 5,390,968,344.63
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	1,725,044.70	1,686,033.46	TOTAL DEL PASIVO	\$ 9,538,259,687.38	\$ 9,715,801,433.27
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 5,086,336,782.02	\$ 5,364,033,021.57	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 7,325,053,620.49	\$ 7,759,540,731.57	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	\$ 370,264,215.82	\$ 353,636,020.00
			DONACIONES DE CAPITAL	-	-
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 370,264,215.82	\$ 353,636,020.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 782,787,525.04	\$ 1,345,834,484.67
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(4,241,043,658.65)	(4,323,218,970.34)
			REVALUOS	860,374,662.62	653,076,575.69
			RESERVAS	-	-
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	14,411,188.28	14,411,188.28
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$ (2,583,470,282.71)	\$ (2,309,896,721.70)
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$ -	\$ -
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-	-
			TOTAL DE EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ (2,213,206,066.89)	\$ (1,956,260,701.70)
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ (2,213,206,066.89)	\$ (1,956,260,701.70)
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 7,325,053,620.49	\$ 7,759,540,731.57



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	\$ 1,402,638,313.81	\$ 996,305,587.95
IMPUESTOS	773,240,883.18	654,919,682.15
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-
DERECHOS	332,895,766.98	215,696,592.23
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	22,065,619.21	16,870,553.12
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	3,816,202.61	25,587,604.22
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	270,619,841.83	83,231,156.23
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	-	-
PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-	-
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 20,558,825,557.80	\$ 20,227,007,986.16
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	20,545,592,085.72	20,208,079,190.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,233,472.08	18,928,795.21
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 5,203,501.35	\$ 119,530.92
INGRESOS FINANCIEROS	851.69	4,580.92
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	-	-
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	-	-
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	-	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	5,202,649.66	114,950.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 21,966,667,372.96	\$ 21,223,433,105.03
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 6,757,055,309.49	\$ 4,639,027,367.35
SERVICIOS PERSONALES	5,609,802,244.33	3,817,731,852.79
MATERIALES Y SUMINISTROS	304,046,129.15	266,868,153.06
SERVICIOS GENERALES	843,206,936.01	554,427,361.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 9,292,362,360.74	\$ 8,183,463,032.27
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	8,439,552,637.54	7,671,843,335.63
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	211,196,825.33	121,416,042.25
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	39,787,522.58	-
AYUDAS SOCIALES	194,455,138.73	127,747,691.30
PENSIONES Y JUBILACIONES	403,438,790.36	261,510,963.19
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	-	-
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-
DONATIVOS	3,931,446.20	945,000.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 4,659,489,293.16	\$ 6,629,083,912.91
PARTICIPACIONES	1,901,692,143.12	1,718,532,463.02
APORTACIONES	1,135,730,454.32	1,068,168,647.40
CONVENIOS	1,622,066,695.72	3,842,382,802.49
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 315,508,809.53	\$ 277,262,952.12
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	308,111,088.47	277,262,952.12
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
COSTO POR COBERTURAS	7,397,721.06	-
APOYOS FINANCIEROS	-	-
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 159,464,075.00	\$ 148,761,355.71
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	117,787,137.87	148,255,206.33
PROVISIONES	-	-
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	-	-
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLESCENCIA	-	-
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	-	-
OTROS GASTOS	41,676,937.13	506,149.38
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	\$ -
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	-	-
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 21,183,879,847.92	\$ 19,877,598,620.36
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	\$ 782,787,525.04	\$ 1,345,834,484.67



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016					
CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ 14,411,188.28	\$ -	\$ -	\$ 14,411,188.28
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ 353,636,020.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 353,636,020.00
APORTACIONES	353,636,020.00	-	-	-	353,636,020.00
DONACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-	-	-	-
VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ -	\$ (4,323,218,970.34)	\$ 1,345,834,484.67	\$ 653,076,575.69	\$ (2,324,307,909.98)
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-	-	1,345,834,484.67	-	1,345,834,484.67
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	(4,323,218,970.34)	-	-	(4,323,218,970.34)
REVALUOS	-	-	-	653,076,575.69	653,076,575.69
RESERVAS	-	-	-	-	-
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$ 353,636,020.00	\$ (4,323,218,970.34)	\$ 1,345,834,484.67	\$ 653,076,575.69	\$ (1,970,671,889.98)
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016	\$ 16,628,195.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,628,195.82
APORTACIONES	16,628,195.82	-	-	-	16,628,195.82
DONACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-	-	-	-
VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$ -	\$ 82,175,311.69	\$ (563,046,959.63)	\$ 207,298,086.93	\$ (273,573,561.01)
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-	-	782,787,525.04	-	782,787,525.04
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	82,175,311.69	(1,345,834,484.67)	-	(1,263,659,172.98)
REVALUOS	-	-	-	207,298,086.93	207,298,086.93
RESERVAS	-	-	-	-	-
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 370,264,215.82	\$ (4,241,043,658.65)	\$ 782,787,525.04	\$ 860,374,662.62	\$ (2,227,617,255.17)



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	\$ 755,342,088.77	\$ 320,854,977.69
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 405,431,665.64	\$ 248,640,794.11
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	405,278,404.32	-
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	237,718,552.53
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	5,127,857.84
INVENTARIOS	-	-
ALMACENES	153,261.32	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	-
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	-	5,794,383.74
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 349,910,423.13	\$ 72,214,183.58
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	9,034,514.96	-
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	-	31,602.01
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	225,323,578.43	-
BIENES MUEBLES	-	70,666,039.91
ACTIVOS INTANGIBLES	-	1,477,530.42
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	115,552,329.74	-
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	39,011.24
PASIVO	\$ 186,150,345.49	\$ 363,692,091.38
PASIVO CIRCULANTE	\$ 186,150,345.49	\$ 199,643,730.79
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	185,673,864.23	-
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	188,613,092.18
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	-	-
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-	-
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-	-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	-	11,030,638.61
PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	-
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	476,481.26	-
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ -	\$ 164,048,360.59
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	65,476,191.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	-	98,572,169.59
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-	-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	-	-
PROVISIONES A LARGO PLAZO	-	-
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$ 306,101,594.44	\$ 563,046,959.63
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 16,628,195.82	\$ -
APORTACIONES	16,628,195.82	-
DONACIONES DE CAPITAL	-	-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$ 289,473,398.62	\$ 563,046,959.63
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-	563,046,959.63
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	82,175,311.69	-
REVALÚOS	207,298,086.93	-
RESERVAS	-	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ -	\$ -
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-	-
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-	-



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015		
CONCEPTO	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$ 21,979,601,692.03	\$ 21,249,851,304.29
IMPUESTOS	773,240,883.18	654,919,682.15
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-
DERECHOS	332,895,766.98	215,696,592.23
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	22,115,672.45	16,870,553.12
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	3,816,202.61	25,587,604.22
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	270,619,841.83	83,231,156.23
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	-	-
PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	20,545,592,085.72	20,208,079,190.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,233,472.08	18,928,795.21
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	18,087,767.18	26,537,730.18
APLICACIÓN	\$ 20,706,347,243.12	\$ 19,444,808,150.89
SERVICIOS PERSONALES	5,609,623,947.25	3,817,731,852.79
MATERIALES Y SUMINISTROS	258,281,493.65	266,868,153.05
SERVICIOS GENERALES	787,544,339.40	554,427,361.50
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	8,422,466,783.36	7,671,843,335.53
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	172,301,067.98	121,416,042.25
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	39,767,722.58	-
AYUDAS SOCIALES	192,176,512.33	127,747,691.30
PENSIONES Y JUBILACIONES	403,438,790.36	261,510,963.19
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	-	-
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-
DONATIVOS	3,931,446.20	945,000.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-
PARTICIPACIONES	1,901,692,143.12	1,718,532,463.02
APORTACIONES	1,135,730,454.32	1,068,168,647.40
CONVENIOS	1,618,337,738.04	3,835,590,818.18
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	161,054,804.53	25,822.68
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 1,273,254,448.91	\$ 1,805,043,153.40
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	\$ -	\$ -
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-	-
BIENES MUEBLES	-	-
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	-	-
APLICACIÓN	\$ 984,854,444.94	\$ 492,964,972.29
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	828,814,430.34	369,899,216.59
BIENES MUEBLES	70,371,202.67	38,067,254.27
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	85,668,811.93	84,998,501.43
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ (984,854,444.94)	\$ (492,964,972.29)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	\$ 1,026,513,651.00	\$ 920,540,792.82
ENDEUDAMIENTO NETO	(98,572,169.59)	(79,359,273.49)
INTERNO	(98,572,169.59)	(79,359,273.49)
EXTERNO	-	-
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	1,125,085,820.59	999,900,066.31
APLICACIÓN	\$ 1,720,192,059.29	\$ 1,585,845,627.67
SERVICIOS DE LA DEUDA	315,508,809.53	277,262,952.12
INTERNO	315,508,809.53	277,262,952.12
EXTERNO	-	-
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	1,404,683,249.76	1,308,582,675.55
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$ (693,678,408.29)	\$ (665,304,834.85)
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ (405,278,404.32)	\$ 646,773,346.26
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,123,215,007.17	476,441,660.91
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	717,936,602.85	1,123,215,007.17



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit se integran con la información contable e de los siguientes entes públicos:

- PODER EJECUTIVO
- PODER LEGISLATIVO
- PODER JUDICIAL
- ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Es importante destacar que también se encuentran los Estados Financieros de cada uno de ellos y sus respectivas notas, en el Tomo que le corresponde en atención al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas. De igual manera atendiendo lo estipulado por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública.

De conformidad al Artículo 46, Fracción I, Inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016.

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Notas de Desglose

I.- Activo

1).- Efectivo y Equivalentes

En este apartado se integran los recursos monetarios que operaron en el Sector Gobierno durante los ejercicios fiscales 2016 y 2015, la suma de \$ 717,936,602.85 (setecientos diecisiete millones novecientos treinta y seis mil seiscientos dos pesos 85/100 m.n.) y \$ 1,123,215,007.17 (mil ciento veintitrés millones doscientos quince mil siete pesos 17/100 m.n.), respectivamente, a continuación se presenta la integración de dichos montos:

Concepto	2016	2015
Poder Ejecutivo	\$ 429,266,809.05	\$ 630,457,805.21
Poder Legislativo	362,134.64	925,544.34
Poder Judicial	138,515,607.74	116,823,114.98
Órganos Autónomos	149,792,051.42	375,008,542.64
Suma	\$ 717,936,602.85	\$ 1,123,215,007.17

2).- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de Gobierno, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, al 31 de diciembre de 2016 presento el importe de \$1,344,198,554.91 (mil trescientos cuarenta y cuatro millones ciento noventa y ocho mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 91/100 m.n.) y al



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

31 de diciembre de 2015 la cantidad de \$ 1,106,480,002.38 (mil ciento seis millones cuatrocientos ochenta mil dos pesos 38/100 m.n.), cifras que se encuentran integradas de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Poder Ejecutivo	\$ 682,412,510.93	\$ 692,012,658.01
Poder Legislativo	-	56,097.59
Poder Judicial	86,953,076.92	86,512,136.51
Órganos Autónomos	574,832,967.06	327,899,110.27
Suma	\$ 1,344,198,554.91	\$ 1,106,480,002.38

2a).- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

El Estado de Situación Financiera Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit al 31 de diciembre de 2016 y 2015 revela que se tienen operaciones de las cuales se espera recibir una contraprestación en un término mayor a doce meses, siendo únicamente los Órganos Autónomos quienes presentan cifras en este rubro, en el año 2016 el monto de \$ 196,272.47 (ciento noventa y seis mil doscientos setenta y dos pesos 47/100 m.n.) y en el año 2015 la cantidad de \$ 164,670.46 (ciento sesenta y cuatro mil seiscientos setenta pesos 46/100 m.n.), como se detalla a continuación:

Concepto	2016	2015
Poder Ejecutivo	\$ -	\$ -
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	196,272.47	164,670.46
Suma	\$ 196,272.47	\$ 164,670.46



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

3).- Inventarios y Almacenes

De acuerdo al Estado de Situación Financiera Consolidado del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos no se tienen registrados bienes para transformación al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

3a).- Almacenes

Solamente los Órganos Autónomos tienen información en este apartado, como se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	2016	2015
Poder Ejecutivo	\$ -	\$ -
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	341,949.53	495,210.85
Suma	\$ 341,949.53	\$ 495,210.85

4).- Inversiones Financieras

El rubro de Inversiones Financieras revela la siguiente información al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Concepto	2016	2015
Poder Ejecutivo	\$ 285,288,344.31	\$ 294,322,859.27
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	-	-
Suma	\$ 285,288,344.31	\$ 294,322,859.27



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

5).- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este apartado refleja los bienes tangibles e intangibles necesarios para llevar a cabo las actividades propias de Gobierno. La Cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso al 31 de diciembre de 2016 la suma de \$ 3,969,945,311.83 (tres mil novecientos sesenta y nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil trescientos once pesos 83/100 m.n.) y al 31 de diciembre de 2015 la cantidad de \$ 4,195,268,890.26 (cuatro mil ciento noventa y cinco millones doscientos sesenta y ocho mil ochocientos noventa pesos 26/100 m.n.), cifras que se integran como se describen a continuación:

Concepto	2016	2015
Poder Ejecutivo	\$ 3,858,285,478.08	\$ 4,133,602,172.73
Poder Legislativo	25,897,000.00	25,897,000.00
Poder Judicial	27,378,094.40	27,378,094.40
Órganos Autónomos	58,384,739.35	8,391,623.13
Suma	\$ 3,969,945,311.83	\$ 4,195,268,890.26

La Cuenta de Bienes Muebles mostró en el ejercicio fiscal 2016 la cantidad de \$ 1,107,131,959.01 (mil ciento siete millones ciento treinta y un mil novecientos cincuenta y nueve pesos 01/100 m.n.) y en el año 2015 el monto de \$ 1,036,465,919.13 (mil treinta y seis millones cuatrocientos sesenta y cinco mil novecientos diecinueve pesos 13/100 m.n.), importes que se desglosan de la forma siguiente:

Concepto	2016	2015
Poder Ejecutivo	\$ 618,110,667.11	\$ 592,174,611.68
Poder Legislativo	30,852,273.26	29,068,360.06
Poder Judicial	34,271,895.75	33,468,987.36
Órganos Autónomos	423,897,122.92	381,753,960.03
Suma	\$ 1,107,131,959.04	\$ 1,036,465,919.13



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Por otra parte, el rubro de Activos Intangibles muestra la distribución que se presenta en la siguiente desagregación:

Concepto	2016	2015
Poder Ejecutivo	\$ 1,196,780.16	\$ 1,336,934.23
Poder Legislativo	1,441,184.04	895,903.72
Poder Judicial	2,371,529.31	2,239,870.32
Órganos Autónomos	13,225,799.77	12,285,054.59
Suma	\$ 18,235,293.28	\$ 16,757,762.86

Como se muestra en el recuadro anterior, presenta la suma de \$18,235,293.28 (dieciocho millones doscientos treinta y cinco mil doscientos noventa y tres pesos 28/100 m.n.) y de \$16,757,762.86 (dieciséis millones setecientos cincuenta y siete mil setecientos sesenta y dos pesos 86/100 m.n.) en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

6).- Otros Activos

El rubro de Otros Activos Circulantes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 revela los importes de \$ 62,371,687.96 (sesenta y dos millones trescientos setenta y un mil seiscientos ochenta y siete pesos 96/100 m.n.) y de \$ 56,577,304.22 (cincuenta y seis millones quinientos setenta y siete mil trescientos cuatro pesos 22/100 m.n.), los cuales se encuentran conformado, con las siguientes cifras:

Concepto	2016	2015
Poder Ejecutivo	\$ 62,353,601.74	\$ 56,559,218.00
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	18,086.22	18,086.22
Suma	\$ 62,371,687.96	\$ 56,577,304.22



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

El monto que presenta el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en la cuenta denominada Otros Activos No Circulantes, se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Poder Ejecutivo	\$ -	\$ -
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	1,725,044.70	1,686,033.46
Suma	\$ 1,725,044.70	\$ 1,686,033.46

Los Órganos Autónomos fueron los que presentaron información en este rubro y como se desprende de las Notas a los Estados Financieros Consolidados de Órganos Autónomos, es el Instituto Estatal Electoral de Nayarit quien posee dicho importe, cuyo detalle se encuentra disponible en sus respectivas Notas a los Estados Financieros.

El Activo generado durante el ejercicio 2016 fue de \$ 7,325,053,620.49 (siete mil trescientos veinticinco millones cincuenta y tres mil seiscientos veinte pesos 49/100m.n.), mismo que revela una disminución de \$ 434,487,111.08 (cuatrocientos treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento once pesos 08/100 m. n.) en comparación con el presentado al 31 de diciembre de 2015 de \$ 7,759,540,731.57 (siete mil setecientos cincuenta y nueve millones quinientos cuarenta mil setecientos treinta y un pesos 57/100 m.n.).



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

II.- Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, el primero se encuentra constituido por obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses, el cual al 31 de diciembre de 2016 y 2015 presenta las cifras de \$ 4,311,339,703.34 (cuatro mil trescientos once millones trescientos treinta y nueve mil setecientos tres pesos 34/100 m.n.) y de \$ 4,324,833,088.64 (cuatro mil trescientos veinticuatro millones ochocientos treinta y tres mil ochenta y ocho pesos 64/100 m.n.), sumas que se encuentran integradas de la siguiente forma:

Concepto	2016	2015
Poder Ejecutivo	\$ 3,193,655,813.82	\$ 3,397,177,384.80
Poder Legislativo	126,410.98	198,218.85
Poder Judicial	261,947,078.84	245,147,827.12
Órganos Autónomos	855,610,399.70	682,309,657.87
Suma	\$ 4,311,339,703.34	\$ 4,324,833,088.64

El Estado de Situación Financiera Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit presenta en el grupo de Pasivo No Circulante en el ejercicio 2016 la cantidad de \$ 5,226,919,984.04 (cinco mil doscientos veintiséis millones novecientos diecinueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos 04/100 m.n.) y en el ejercicio 2015 el importe de \$ 5,390,968,344.63 (cinco mil trescientos noventa millones novecientos sesenta y ocho mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 63/100 m. n.), cifras que se forman de la siguiente manera:

Concepto	2016	2015
Poder Ejecutivo	\$ 4,798,348,556.04	\$ 4,896,920,725.63
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	428,571,428.00	494,047,619.00
Suma	\$ 5,226,919,984.04	\$ 5,390,968,344.63



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Se concluye que el Pasivo del ejercicio 2016 tuvo una variación de \$ 177,541,745.89 (ciento setenta y siete millones quinientos cuarenta y un mil setecientos cuarenta y cinco pesos 89/100 m.n.) en comparación con el generado al 31 de diciembre de 2015.

III.- Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública / Patrimonio

En este Estado Financiero Consolidado se muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos entre el inicio y final del ejercicio 2016 y 2015, a continuación se detalla la integración del monto de la Hacienda Pública / Patrimonio.

Concepto	2016	2015
Poder Ejecutivo	\$ (2,234,131,480.15)	\$ (1,949,492,100.16)
Poder Legislativo	36,902,008.78	39,465,987.91
Poder Judicial	27,543,125.28	21,274,376.45
Órganos Autónomos	(43,519,720.80)	(67,508,965.90)
Suma	\$ (2,213,206,066.89)	\$ (1,956,260,701.70)

Con base en las cifras anteriores, se concluye que durante el ejercicio 2016, la Hacienda Pública / Patrimonio tuvo una variación de \$ 256,945,365.19 (doscientos cincuenta y seis millones novecientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y cinco pesos 19/100 m. n.), en comparación con el saldo reflejado al 31 de diciembre de 2015.

Es importante manifestar que en las Notas a los Estados Financieros de los entes Públicos que se consolidan se puede consultar su análisis en lo particular, las cuales están disponibles en el apartado que le corresponde.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

IV.- Notas al Estado de Actividades

Este Estado Financiero muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos y los Gastos con los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto emitidos por el CONAC, es decir, refleja una relación resumida de los Ingresos y los Gastos y Otras Pérdidas que tuvieron el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos durante los ejercicios 2016 y 2015, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (Resultado) del ejercicio, los cuales ascienden a las cifras que se detallan a continuación:

Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 21,966,667,372.96	\$ 21,223,433,105.03
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	21,183,879,847.92	19,877,598,620.36
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 782,787,525.04	\$ 1,345,834,484.67

Se obtuvieron Ingresos y Otros Beneficios en 2016 por la cantidad de \$ 21,966,667,372.96 (veintiún mil novecientos sesenta y seis millones seiscientos sesenta y siete mil trescientos setenta y dos pesos 96/100 m.n.) y en 2015 la suma de \$ 21,223,433,105.03 (veintiún mil doscientos veintitrés millones cuatrocientos treinta y tres mil ciento cinco pesos 03/100 m.n.), importes que se encuentran integrados de la siguiente manera:

1).- Ingresos de Gestión.-

Concepto	2016	2015
Poder Ejecutivo	\$ 1,266,979,818.31	\$ 993,245,771.49
Poder Legislativo	2,411,520.58	2,405,186.46
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	133,246,974.92	654,630.00
Suma	\$ 1,402,638,313.81	\$ 996,305,587.95



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2).- Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.-

Concepto	2016	2015
Poder Ejecutivo	\$ 20,531,439,288.41	\$ 20,191,718,131.06
Poder Legislativo	(243,056.87)	55,555.70
Poder Judicial	12,457,605.29	16,361,059.89
Órganos Autónomos	15,171,720.97	18,873,239.51
Suma	\$ 20,558,825,557.80	\$ 20,227,007,986.16

3).- Otros Ingresos y Beneficios.-

Concepto	2016	2015
Poder Ejecutivo	\$ 5,202,412.04	\$ -
Poder Legislativo	-	119,195.62
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	1,089.31	335.30
Suma	\$ 5,203,501.35	\$ 119,530.92

4).- Gastos y Otras Pérdidas

El Estado de Actividades Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015 presenta en este rubro de Gastos y Otras Pérdidas el monto de \$ 21,183,879,847.92 (veintiún mil ciento ochenta y tres millones ochocientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y siete pesos 36/100 m.n.) y la cantidad de \$ \$ 19,877,598,620.36 (diecinueve mil ochocientos setenta y siete millones quinientos noventa y ocho mil seiscientos veinte pesos 36/100 m.n.), respectivamente, como se aprecia en el siguiente cuadro:



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Concepto	2016	2015
Poder Ejecutivo	\$ 20,993,085,960.97	\$ 19,837,798,017.45
Poder Legislativo	375,192.80	4,791,193.41
Poder Judicial	6,230,579.40	13,804,763.73
Órganos Autónomos	184,188,114.75	21,204,645.77
Suma	\$ 21,183,879,847.92	\$ 19,877,598,620.36

La Consolidación del Estado de Actividades se llevó a cabo observando la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de octubre de 2014.

Además, señalar que la desagregación de las cifras mostradas, se encuentra disponible en el apartado correspondiente a cada uno de los entes que se consolidan.

V.- Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo que reflejo el Sector Gobierno, siendo las siguientes cifras:

Concepto	2016	2015
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 1,273,254,448.91	\$ 1,805,043,153.40
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(984,854,444.94)	(492,964,972.29)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(693,678,408.29)	(665,304,834.85)
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ (405,278,404.32)	\$(646,773,346.26)



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Además, permite evaluar su capacidad para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, las cuales se clasifican como se describe a continuación:

1).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Nayarit tuvo ingresos de operación en 2016 por la cantidad de \$ 21,979,601,692.03 (veintiún mil novecientos setenta y nueve millones seiscientos un mil seiscientos noventa y dos pesos 03/100 m.n.) y en 2015 por el importe de \$ 21,249,851,304.29 (veintiún mil doscientos cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos cuatro pesos 29/100 m. n.). El gasto pagado por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$ 20,706,347,243.12 (veinte mil setecientos seis millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y tres pesos 12/100 m.n.) y en 2015 a \$ 19,444,808,150.89 (diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones ochocientos ocho mil ciento cincuenta pesos 89/100 m.n.), reflejando los siguientes diferenciales de operación en los ejercicios 2016 y 2015.

Concepto	2016	2015
Poder Ejecutivo	\$ 1,441,581,941.74	\$ 1,770,045,427.24
Poder Legislativo	2,012,751.15	6,033,719.90
Poder Judicial	22,627,060.14	28,280,600.26
Órganos Autónomos	(192,967,304.12)	683,406.00
Suma	\$ 1,273,254,448.91	\$ 1,805,043,153.40



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

Como se aprecia en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit no muestra ingresos de inversión durante los ejercicios 2016 y 2015. El gasto de inversión que presenta del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$ 984,854,444.94 (novecientos ochenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 94/100 m.n.) y en 2015 sumó \$ 492,964,972.29 (cuatrocientos noventa y dos millones novecientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y dos pesos 29/100 m.n.), reflejando en consecuencia una variación de inversión en negativo por los mismos importes que el gasto de inversión, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Concepto	2016	2015
Poder Ejecutivo	\$ (949,094,529.61)	\$ (486,926,131.59)
Poder Legislativo	(2,576,160.85)	(5,411,561.56)
Poder Judicial	(934,567.38)	(550,346.05)
Órganos Autónomos	(32,249,187.10)	(76,933.09)
Suma	\$ (984,854,444.94)	\$ (492,964,972.29)

3).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

La información que presenta el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado en este apartado corresponde al Poder Ejecutivo, como se detalla a continuación:

Concepto	2016	2015
Poder Ejecutivo	\$ (693,678,408.29)	\$ (665,304,834.85)
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	-	-
Suma	\$ (693,678,408.29)	\$ (665,304,834.85)



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Notas de Memoria

Las Notas de Memoria de los entes públicos que se consolidan e integran el Sector Gobierno se encuentran disponibles en los siguientes apartados:

- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos

Notas de Gestión Administrativa

Las Notas de Gestión Administrativa de los entes públicos que se consolidan e integran el Sector Gobierno se encuentran disponibles en los siguientes apartados:

- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT**

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO 6 = (3 - 4)
	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES 2	MODIFICADO 3 = (1 + 2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	
PODER LEGISLATIVO	\$ 279,561,983.10	\$ 3,450,041.47	\$ 283,012,024.57	\$ 282,827,702.94	\$ 282,827,702.94	\$ 184,321.63
PODER EJECUTIVO	19,361,451,000.00	2,528,352,216.63	21,889,803,216.63	21,889,803,216.61	21,720,062,726.95	0.02
PODER JUDICIAL	343,696,235.38	60,001,121.11	403,697,356.49	403,697,356.49	403,697,356.49	-
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1,838,039,054.42	120,808,866.82	1,958,847,921.24	1,958,844,287.95	1,958,844,287.95	3,633.29
TOTAL DEL GASTO	\$21,822,748,272.90	\$ 2,712,612,246.03	\$24,535,360,518.93	\$24,535,172,563.99	\$24,365,432,074.33	\$ 187,954.94



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SECTOR PARAESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016						
CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO 6 = (3 - 4)
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$ 7,445,472,195.09	\$ 1,094,662,435.17	\$ 8,540,134,630.26	\$ 7,786,900,766.76	\$ 7,717,852,496.68	\$ 753,233,863.50
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3,724,195,668.33	692,720,919.07	4,416,916,587.40	4,092,858,799.91	3,946,593,047.17	324,057,787.49
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	-	-	-	-	-	-
FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	118,968,215.47	(23,649,642.62)	95,318,572.85	95,318,572.85	87,392,943.42	-
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	-	-	-	-	-	-
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL GASTO	\$11,288,636,078.89	\$1,763,733,711.62	\$13,052,369,790.51	\$11,975,078,139.52	\$11,751,838,487.27	\$1,077,291,650.99